Miércoles 3 de Enero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,69[illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

15826

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

Almanaque

Hoy Miércoles, Santa Genoveva [illegible]

La vida de Santa Genoveva fué admirable y llena de todas las virtudes de castidad, caridad, prudencia, simplicidad, paciencia y mansedumbre; pero su abstinencia fué estremada, porque desde los quince años de su edad hasta los 50, solamente comia dos dias de la semana, despues comenzó á tomar un poco de leche por mandato de su confesor. Muchos, grandes y notorios fueron los milagros, que el Señor obró por intercesion de su dulce esposa Genoveva. Estando una noche en oracion á oscuras, se encendió de suyo una vela que allí estaba y despues los pedazos de ella dieron salud á muchos enfermos.

—San Fermerio, abad del monasterio de Girona, despues San Florencio el Viejo, en Anjou, murió á principios del siglo V. [illegible]

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.

Luna llena.

Efemérides

1808—Caldas publica en Bogotá el primer número del *Semanario de Nueva Granada*.

Francisco José de Caldas, naturalista americano, nacido en Popayan (Nueva Granada), sin maestro ni auxiliar alguno llegó á ser tan botánico, físico y astrónomo distinguido. Acompañó á Mutis como encargado de esplorar científicamente la Nueva Granada y el Perú; midió el Chimborazo y el Tunguragua y despues fué nombrado director del observatorio de Santa-Fé de Bogotá. El 3 de Enero de 1808 publicó el primer número del *Semanario de la Nueva Granada*, que llegó á componer 2 tomos en 4º. Declarose por la causa de la independencia, y Morillo lo condenó á muerte.

EL SIGLO

Rebaja de los derechos de Aduana

Con sentimiento, con verdadero y hondo sentimiento leímos la especie de que la Comision de Reforma de la Aduana por unanimidad de los miembros que la componen, habia sido de parecer que no conviene en la actualidad hacer alteracion alguna en las Tarifas de los derechos de Aduanas. Temimos que hubieran sido lastimosamente defraudadas las esperanzas que nos habia hecho concebir el ver que se ponia á discusion este importante asunto, en cuya acertada solucion veíamos la única esperanza de que los negocios se levanten de la postracion en que han caido, y tambien de que el tesoro público llegue á dominar la situacion económica, enjugando el déficit que lo agobia y poniéndose en aptitud de atender con regularidad al pago de sus obligaciones.

Los temores y las preocupaciones que debian ya haber desaparecido ante las lecciones decisivas de la esperiencia, vienen á interponerse una vez mas entre la dolencia y el remedio.—El empirismo se opone tenazmente á que se adopte un sistema científico que ataque el mal en su raiz, y pretendiendo ser prudente, quiere echar mano de insuficientes é ineficaces paliativos.

Ya que afortunadamente no estamos, sin embargo, desanimados, ya que no está perdida toda esperanza de que la solucion sea mejor de lo que al principio se anunció, vamos á prestar nuestro modesto contingente á la buena causa, apuntando algunas indicaciones sobre la materia.

No invocaremos autoridades de economistas distinguidos.—Preferimos hablar á la razon, al sentido comun de todos.

La primera y mas evidente consecuencia de la rebaja de los derechos de importacion es la mayor baratura de los artículos que se importan, y esta, que siempre una gran ventaja, merece especial atencion en un pais cuyos habitantes en general han empobrecido todos, cada uno relativamente á su situacion anterior—Todos en general disponen hoy de mucho menores recursos que antes para atender á sus necesidades: así los que sacan sus entradas del trabajo diario, como los que viven de la renta que les produce su capital ó sus bienes raices.—Es pues una consideracion capital, que por sí sola bastaria para decidir la rebaja, la de la baratura, que necesariamente ha de producir en los artículos de importacion—Y como los artículos de importacion son casi todos los de consumo, resulta que la vida se hará para todos mas fácil y menos sujeta á privaciones.

De ese gran beneficio para los habitantes del pais resulta otro no menor para el Tesoro Público. Rebaja la tarifa de derechos, aumenta el consumo de los artículos; y el aumento del consumo produce un aumento correlativo en la introduccion y por consiguiente en los derechos que se pagan al Fisco.

Los adversarios de la rebaja suponen que como por cada objeto ó por cada artículo, cobrará el Tesoro menor cantidad, disminuirán las entradas de la Aduana—No tienen en cuenta el aumento que la rebaja produce en la cantidad de artículos que se importan: no tienen en cuenta que la esperiencia demuestra que ese aumento compensa superabundantemente la disminucion en el derecho que cada objeto ó cada artículo adeuda.

No faltan quienes arguyen con un sofisma.—Suponen que los habitantes del pais consumen siempre próximamente una misma cantidad de artículos, y de ahí deducen que si los derechos de introduccion son menores, habrá de ser tambien menor la cantidad que la Aduana recaude—Hemos oido sériamente á algunos sostener esta monstruosa afirmacion.

Pero la esperiencia y la razon están en abierta oposicion con ella. Todos saben, todos han podido observar la fluctuacion en las entradas de Aduana. Son varias las causas que á esa fluctuacion contribuyen: pero una de las mas poderosas es la situacion económica del pais. Cuando el trabajo es fácil, abundante y bien retribuido, todos consumen mas que en épocas de angustia y de pobreza: todos se permiten vivir con mas comodidad y mas desahogo: todos se imponen menos privaciones: todos se permiten mas goces. Y la introduccion tiene necesariamente que atemperarse al consumo.

Cuando sobreviene el desequilibrio, cuando empeorando la situacion económica se han introducido ó se introducen artículos cuya cantidad escede á las necesidades del consumo que se ha restringido, entonces esperimentan pérdidas los introductores: entonces vienen los remates ruinosos, sí, en cuanto obligan al vendedor á enajenar los artículos por un precio menor muchas veces que el de su costo, pero que sin embargo disminuyen la pérdida que le ocasionaria el no darles salida de ningun modo.

Vamos ahora á hacernos cargo de un argumento que nos parece fundado—Aun suponiendo, se dice, que á la larga ocasione ventajas la disminucion de los derechos de importacion, en los primeros meses la medida será para todos ruinosa.—Lo será para los introductores, porque los obligará á vender con gran pérdida los artículos y efectos que tienen; y los que reciban en virtud de las órdenes que hayan dado.—Y será tambien ruinoso para el Tesoro Público, porque no pudiendo ser instantáneo el aumento de la importacion, necesariamente se disminuirán considerablemente los ingresos hasta que aquel aumento se realice.

Creemos en efecto que aquí hay un fondo de razon.—A nuestro juicio no seria acertado plantear la rebaja sin dar un plazo para precaver los inconvenientes que quedan apuntados.— Seis meses nos parece un plazo mas que suficiente para este fin. Creemos por tanto que convendria espedir un decreto en que se fijase la nueva tarifa con una rebaja considerable en los derechos de importacion, disponiendo que dicha tarifa empezaria á regir desde el 1º de Julio próximo.

Revista de la prensa

En su último número trata *La Democracia* de los conflictos que suelen ocurrir entre el derecho y los principios de la economía política.

«Dando el derecho la primacía que le corresponde en todas las cuestiones, afirma el colega que teniendo el individuo la facultad de ajustar ó no su conducta á lo que los principios económicos prescriben, desconocen la naturaleza del derecho y de la economía, así como la de sus relaciones, los que pretenden anteponer los intereses económicos al derecho.

Observa el colega que en esta cuestion van por un lado Inglaterra y los Estados Unidos, y por otro Francia, España y los otros Estados latinos.—En estos suele predominar una falsa idea de la naturaleza y de la mision del Estado. Se pretende que éste, en vez de limitarse á asegurar á los habitantes el ejercicio de sus derechos, se encargue de hacer por sí mismo todo aquello que los individuos pueden y deben hacer.

De esa falsa nocion nace la creencia en que muchos están de que el Gobierno es el que debe establecer las relaciones de la economía con el derecho [illegible] los negocios privados, creencia tanto mas funesta cuanto que [illegible] acompaña de la opinion de [illegible] que hay conflicto entre un principio económico y un derecho, debe resolverse siempre el triunfo [illegible]

[illegible] recordar la doctrina ya anteriormente espuesta por *La Democracia* acerca del origen y de la naturaleza del derecho, para persuadirse de que es falsa la pretension de que contra este prevalezcan los principios económicos.

[illegible] autorizado para conculcar el derecho de ningun hombre, y los Gobiernos que preten[illegible] conveniencia pública, desconocerian la índole del poder público y la mision que les corresponde.

La Revista Mercantil comenta victoria al ver que la Direccion de Obras Públicas en su informe sobre la limpieza del puerto, ha coincidido en sus conclusiones con las hechas por el colega.

[illegible] resulta que la Empresa no ha extraido del [illegible] la habia mas que la quinta parte del fango [illegible] al mismo tiempo buen [illegible] los bolsillos de los comerciantes [illegible] del impuesto, dice *La Revista* que en vez de llamarla *Empresa de la Limpieza del Puerto* [illegible] desde hoy *Empresa de la Limpieza de los bolsillos*.

[illegible] manifestando que el Gobierno deba anular el contrato y suspender inmediatamente el impuesto.

Como parece que algunos de los lectores de *La Revista* han manifestado estrañeza de que esta no haya tocado la cuestion suscitada con motivo del nombramiento de síndicos y jueces-comisarios, dice el colega que no una sino muchas veces ha censurado esas complacencias del Superior Tribunal de Justicia en nombrar síndicos á personas que no pertenecen al comercio; y que hace unos dos años que censuró el hecho de figurar hasta un guardatren en la liste de síndicos.

Abordando ahora nuevamente la cuestion, recuerda *La Revista* el concurso que hace unos dos años se formó á los señores Vescobo y C.ª que tenian un almacen por mayor. Fué nombrado síndico provisorio D. Eduardo Vidal, y procurador del concurso D. Felix Martinez. El pasivo de la casa era de 88,000 pesos. Para responder á él existian créditos por 81,000 pesos, á los que debian aumentarse 8,000 que produjo el remate de las existencias del almacen.—Nombróse síndico definitivo á D. Abraham Rodriguez, socio de la casa A. Cibils y C.ª Los síndicos salientes no le entregaron libros ni fondos: unos y otros habian desaparecido. Una parte de los fondos aparecia como depositada en la Junta de Crédito Público; y ya se sabe que los depósitos judiciales que allí entraron se han hecho humo.

Lo cierto es que el síndico definitivo señor Rodriguez tuvo que presentar un escrito al Juez de Comercio para que se obligase á los síndicos provisorios á dar cuenta del manejo de los dineros del concurso; y añade *La Revista* que hasta quiso emplear en el escrito las palabras de que el concurso *habia sido saqueado*.

La Revista dice que se guardará muy bien de acusar á los Sres. Vidal, Martinez ni á ninguno otro de los que intervinieron en el concurso, de ese saqueo, pero recuerda con motivo de ese concurso y de otros muchos á aquel que decia: «mi compadre es muy bueno; pero la capa no parece.»

Al terminar el artículo pregunta *La Revista* qué se han hecho los dineros del depósito del concurso Cruzel y Fernandez que importaban unos 60,000 pesos y los del concurso Marion que importaban unos 30,000.

En otro artículo dice *La Revista* que continúa el Gobernador de la República ocupándose personalmente de los asuntos del Ministerio de Hacienda: que ahora está llamando á su despacho á todos los que aparecen como deudores morosos á la ex-Junta de Crédito Público: que no tienen fundamento las voces que de cuando en cuando circulan sobre próximo nombramiento de Ministro de Hacienda: que el oficial mayor señor Maciel ayuda mucho al Gobernador en su tarea; y que en los asuntos importantes le prestan tambien su auxilio el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Velazco y el Contador General D. Tomás Villalba.

**

Los dos editoriales de *La Tribuna* de ayer corresponden á D. Meliton Gonzalez. En el primero se hace referencia al crimen cometido el dia 22 de Diciembre en el Departamento de Paysandú, distrito de Averías. Dice que todos han clamado por que se haga pronta justicia; y que todos han vuelto los ojos al Gobierno con la esperanza de obtenerla, porque comprenden que en él reside la voluntad y el poder de hacer el bien.

Como prueba de que estas esperanzas no han sido defraudadas, dice *La Tribuna* que ocho dias despues de cometido el crímen, el comisario señor Barú aprehendió al asesino, quien ha declarado todos los detalles del horrible atentado y que así que el Gobierno tuvo noticia de la captura del criminal, dirigió al Jefe Político de Paysandú el siguiente telégrama que dice fué recibido con inmenso júbilo en Paysandú:

Ministerio de Gobierno.

A Jefe Político—Paysandú.

Acuso recibo á su telégrama de hoy. Para honor del pais y de sus autoridades, el famoso criminal de Averías ha sido capturado. Reciba V. S. en mi nombre las mas ardientes felicitaciones por que ese hecho viene á probar que en un Departamento bien organizado como el de V. S., no se burlan impunemente los criminales de sus autoridades. He recibido encargo de S. E. el señor Gobernador para ordenar á V. S. que tan pronto como queden concluidas las últimas declaraciones que debe prestar el asesino, sea conducido al sitio donde consumó el crímen y allí sea fusilado y espuesto su cadáver hasta que la putrefaccion obligue á darlo sepultura. Así mismo hará V. S. saber por bando á la poblacion de la ciudad de Paysandú, el dia en que debe tener lugar la ejecucion, lo que tambien comunicará al Gobierno por el telégrafo.

Diga V. S. á los habitantes honrados y laboriosos del Departamento de Paysandú, que el Gobierno actual está dispuesto á llevar hasta los confines de la República, su accion reparadora, haciendo práctica una vez por todas el respeto y las garantías á la vida y á la propiedad. Si en este caso el gobierno prescinde de las pesadas formas judiciales para librar á la sociedad de la presencia de un mónstruo, los ciudadanos que la componen tienen bastante patriotismo para asumir la responsabilidad de ese hecho, y esperar tranquilos el fallo de sus conciudadanos y de la historia.

Saluda á V. S.

JOSÉ M. MONTERO, (hijo).

Observa *La Tribuna* en otro editorial que como se aproxima el momento de esportarse las harinas cosechadas este año, debe tenerse presente la importancia de que haya el mayor esmero en la elaboracion y en los embases, para que no se desacrediten en los mercados, como ha sucedido en el Brasil donde ha sido preciso reembarcar algunos cargamentos por haberse mezclado trigos de diferentes clases, entreverando tal vez harinas de distintos años y de diferentes especies.

De aquí proviene la baja cotizacion de los artículos del pais, el quebranto de las negociaciones y el desprestigio de nuestros productos. Para evitar en lo posible estos perjuicios, *La Tribuna* cree que seria conveniente que se pusiera un sello ó timbre nacional sobre los productos al tiempo de exportarlos, prévio un minucioso exámen, á fin de que ese timbre pudiese garantir en las plazas estranjeras que solo los artículos que los llevasen eran reputados entre nosotros de buena calidad.

**

El Ferro-Carril en un artículo de *año nuevo*, se muestra desalentado al contemplar la situacion del país, despoblado en sus tres cuartas partes, con su produccion en decadencia, con una deuda de mas de ochenta millones, con sus rentas absorbidas por compromisos que lo agobian y con un presupuesto que no es posible sostener. Espera, sin embargo, que si tenemos paz y nos consagramos de lleno y con verdadero patriotismo á la obra, algo podremos adelantar en el año que comienza; pero no se alucina hasta el punto de creer que en 1877 puedan curarse radicalmente los males de la República.

Con el epígrafe «justicia será hecha» inserta el colega el telégrama dirigido por el Ministro de Gobierno al Jefe Político de Paysandú, que mas arriba hemos transcripto.

Insiste *El Ferro-Carril* en que la Comision de Reforma de Aduana ha declarado unánimemente en su última reunion que en las circunstancias actuales del erario y de la situacion económica del pais, es inoportuna la rebaja de las tarifas.

Tambien niega *El Ferro-Carril* el aserto de *La Revista Mercantil* de que la Comision haya sido dividida por su presidente en tres grupos. Dice que lo que hubo fué que una vez resuelta la cuestion en el sentido indicado, el presidente D. Tomás Villalba encargó á D. Agustin Castro y D. Adolfo Vaillant que le remitiesen una pequeña relacion de los hechos citados y de las observaciones presentadas en la reunion, encargando tambien á D. Enrique Cobo del mismo cometido, para redactar el informe general que el señor Villalba presentará al Gobierno despues de comunicarlo préviamente á la Comision.

Segun habia anunciado el Sr. Buela en el número anterior de *El Telégrafo* ayer anuncia D. Enrique Barcker y D. Juan de C. Fortinho que se han hecho cargo, el primero de la administracion y el segundo de la direccion del diario.

Dice el Sr. Fortinho que continúa, siendo ageno á las aspiraciones de los partidos y que sus esfuerzos se dirigirán á servir bien los intereses del comercio y de la industria, únicos gremios que *El Telégrafo* está encargado de representar.

Despues estas manifestaciones inicia sus editoriales el Sr. Fortinho dirigiendo á sus lectores y sus colegas de la prensa una felicitacion de año nuevo á que por nuestra parte nos complacemos en corresponder haciendo votos porque sonria la fortuna á la nueva empresa de *El Telégrafo*.

A continuacion esplica la necesidad de que se inicien reformas importantes, porque todo el mecanismo administrativo está viciado: porque el Poder Judicial, base del órden y de las garantías sociales, abriga los elementos mas peligrosos de anarquía y nadie tiene confianza en el fallo de los tribunales de justicia; y en cuanto á las leyes de hacienda, cualquiera pueda convencerse de que lo que motiva las dificultades de la produccion y el comercio es la mala distribucion de los impuestos.

SOLICITADAS

Nueva Palmira, 12 de Diciembre de 18[illegible]

Al señor Director.

Sírvase dar cabida en su diario á la siguiente biografía ó esposicion de hechos.

José Gordon.

Biografía de Manuel de Castro, el hombre mas honrado que tiene Palmira segun *La Tribuna* de Juan de Cominges.

El que vá á escribir esta biografía, sabe desde ya que deja espuesta su garganta al puñal del asesino, que hombres del talento de Castro saben emplear.

Manuel de Castro, hijo de José de Castro, llegó á Montevideo en el año 37, y despues de haber quedado algunas semanas en Montevideo como mozo, ó ayuda de cocina en una fonda, tomó su pasage en una embarcacion de vela y vino aquí en busca de su padre, quien tenia una casa de negocio por menudeo, en la que él colocó á su hijo.

Cuando D. Clemente Ramon de la Sota huyendo del Azul en Buenos Aires vino á este pueblo y se estableció en un boliche de pulpería sobre el rio, el jóven Castro dejó á su padre y se colocó como despachante para el cura Sota.

El boliche de Sota tenia rejas para la mayor seguridad de los despachantes; y enfrente de las rejas y alrededor de las paredes del cuarto, estaban los bancos en donde los parroquianos podian sentarse. El domingo era siempre el dia de mas negocio. En la mañana del domingo D. Clemente decia misa en la iglesia, y en la tarde él mismo despachaba las bebidas y otros efectos, dejando al jóven Castro libre para pasearse.

Al fallecimiento de Castro el padre, poco mas ó menos por el año 1856, el jóven Castro, ya hombre, principió sus fechorías por su propia cuenta.

Aunque español, él se metió *constantemente* en todas las revoluciones del pais; sin embargo él nunca prestó servicios personales á las armas.

Durante la revolucion del General Flores por delegacion de José María Jimenez, el Comisario de Policía entonces de Palmira, Castro tomó el mando del pueblo por un corto tiempo.

En este tiempo pasaba en un lado de la plaza de resguardia un inofensivo hombre y Castro mandó hacer fuego sobre él por ser conocido como colorado y lo mató.

Con la misma fuerza él se fué á la casa de Matias Yofre y sacó dos barricas de azúcar, un tercio de yerba y una docena de palas á puntear, y hasta ahora Yofre no ha podido cobrar el valor de esos efectos; aunque él tenia órden del Alcalde Ordinario del Carmelo, el Sr. Cordero, para ese efecto; pero por ser por tan largos años Martin Castillo y Daniel Real siempre Jueces de Paz, el pobre Yofre, nunca podia conseguir sus derechos.

En la guerra que se concluyó en 1872, el honrado Castro tomó una parte bastante activa en favor de Aparicio. Castro mandó asaltar la casa del antiguo vecino D. Alejandro Miller, quien se escapó de las garras del asesino, pudiendo embarcarse para Buenos Aires en donde quedó tres meses en ostracismo, con todos sus intereses abandonados.

El asesino que obedecia á Castro se llamaba Zingue y él tenia á sus órdenes una pequeña fuerza. Algunos pocos dias antes de asaltar la casa de Miller, el mismo Zingue cometió un asesinato en la pulpería de Pedro Blanco en la persona de un infeliz carnicero llamado Ereño.

En un juicio de conciliacion ante mí como Juez de Paz, el dia 25 de Octubre de 1873 ese mismo Manuel Castro, acusado de haber instigado ó causado la quemazon de la casa que ocupaba el anterior Juez de Paz Gazzan, no lo negó; y acusado de haber instigado ó causado la quemazon del archivo del comisariato de este pueblo, tampoco lo negó; y acusado de haber sustraido títulos de propiedad de los pobres vecinos, cuando él fué Presidente de la Comision Auxiliar y de haberles tenido ocultos en su posesion algunos seis ó siete años, tampoco él negó la imputacion.—Despues yo he sabido que esos títulos que el *honrado* Castro—para designarlo con la hiperbólica palabra de Cominges—habia sustraido y escondido era un título de una chacra perteneciente á una pobre familia llamada Aguilar que tenia que vender sus derechos por poco mas que nada. El otro título era un título para una manzana de pertenencia de una pobre familia llamada Almada. Los derechos de los Almada cayeron en poder de uno de los Arrue y Castro tenia que entregar el título. En el mes de Octubre de 1872, Castro entregó á la Comision cuatro títulos que él tenia sustraidos y escondidos por tantos años. Si hay necesidad de constancia se podria mandar judicialmente sacar.

Ese es el hombre *mas honrado* que tiene Palmira, segun la hiperbólica palabra de su ensalzador Cominges.

Ahora voy á concluir porque si voy á relatar todos los robos, todos los escándalos y todos los atropellos de ese caudillo de frac, el diario no puede dar cabida á ellos en un solo número.

Sin embargo, hay *ahora* una gran agitacion aquí sobre un escandaloso robo ó intento de robo de una chacra perteneciente desde el año 1845 á un viejo soldado de la República llamado Florentino Morales. Ese pobre viejo con su pelo blanco se arrastra en la calle con la ayuda de una muleta.

Teniendo el viejo Morales su chacra medio perdida, y los palos de la chacra mandados embargar por el Juez de Paz Pedro Bosque; asustado y atormentado por el peligro que corria de ser echado afuera de su domicilio, donde él habia vivido por tantos años, el viejo veterano de la independencia de su pais, se arrastró hasta la presencia del Jefe Político Blanco, quien en estos dias estaba aquí revisando los asuntos de policía,—con su sombrero en una mano, y sus títulos en la otra; se presentó en pié sosteniéndose sobre su muleta, y pidió al Jefe la gracia de revisar sus papeles. La primera cosa que hizo Blanco, fué mandar que se sentase, diciendo: «hombres como Vd. no deben quedar parados.»

Despues de revisar los papeles él dijo á Morales: veo que Vd. ha sido poblado ó viviendo en su chacra desde el año 45, habiendo comprado los derechos del primer poblador Calisto Vargas, reconocido como poblador en 1835 por el plano de Egaña, y que en 1857 la autoridad mandó medir las chacras del pueblo y que Vd. se encontró con su casa en la calle con cultivo á cada lado.—Por prescripcion Vd. tiene derecho á las dos chacras. Pues señor Jefe, á mí me quieren quitar *todo*.—Ya veo que lo que los ladrones quieren hacer, es robar su terreno no mas; pero son los tribunales quienes deben arreglar el asunto. Lo que yo podria hacer es, mandar pagar el papel sellado que necesita, y proporcionar á Vd. un defensor, y el Jefe lo hizo. Ahora la cuestion está ventilándose.

Para comprenderlo infame de Manuel Castro en ese asunto, será suficiente esplicar sencillamente el asunto.

Como ya llevo dicho, Morales tiene derecho y ocupacion que datan desde el año 1835. Un poco antes del año 1863, un moreno llamado Nicolás Escobar, tuvo permiso de la dueña doña Tomasa Sosa, de la chacra sobre el arroyo Sauce, mas abajo de la chacra de Morales para poblar, y efectivamente, allí él pobló con un rancho ó lo que se llama con un *arco*. Cuando el moreno estaba allí, Castro consiguió del secretario de la Comision llamado Pedro Q. Larrosa, un título en nombre de Escobar, de la chacra núm. 100, ocupada por Morales; pero Castro nunca manifestó tener tal título hasta el presente año, es decir: tenia *escondido* por 13 años un título para el terreno de Morales. Ahora, como Castro tiene toda confianza en el nuevo Juez de Paz Pedro Bosque, él querria aprovechar la ocasion, y llamó á Morales á juicio: Morales fué dirigido al Vice-Cónsul Argentino, el jóven Felipe Antonio Serardo, y él tomó la defensa de Morales.

No tengo que hablar de la inconsecuencia de ser al mismo tiempo vice-Cónsul y Procurador, ni del escamoteo de los derechos del Fisco, practicando como procurador, con la anuencia del Juez, sin pagar patente; porque hay cosas mas graves para ocuparme en esa cuestion.—Sin exhibir traspaso del moreno Escobar en favor de Ramon Arocena de Montevideo, el *honrado* Castro tenia la impavidez de presentarse como demandante bajo poder general de Ramon Arocena, reclamando la chacra de Morales. El vice-cónsul Serardo obrando como defensor de Morales reconoció que el título de Manuel Castro era mejor que el título de su defendido; y el Juez de Paz Bosque, mandó embargar la madera y leña cortada en la chacra de Morales. Al mismo tiempo ese honrado colaborador de Castro decia á su defendido Morales, que él conseguiria títulos para la chacra núm. 99 al lado de Morales, si Morales le diera la mitad de la chacra conseguido—Es decir: ese vice-Cónsul, ese procurador sin patente, y ese *honorable* colaborador del *honorable Castro*, hizo lo posible para dar la chacra de su defendido á Castro, y entonces propuso hacer uso del nombre de su defendido para conseguir otra chacra, *con tal* que Morales le diese la mitad.

En un pais como California por ejemplo—Castro, [illegible] habrian sido indefectiblemente colgados en el primer árbol que se hubiera encontrado en la chacra de Morales. Pero, gracias á Dios, no estamos bajo la ley de Linch; y aquí, lo mas que se puede hacer, seria pedir al Sr. Gobernador que retire su *exequatur* á ese Vice-Cónsul y ese procurador sin patente, y entablar demanda contra Castro por soborno y falsificacion de títulos, y hacer una peticion entre los vecinos pidiendo á la Cámara de Justicia la destitucion del Juez de Paz Bosque.

Esta esposicion de los hechos yo debo al buen nombre del pueblo, para vindicarlo del desaire que le hace el Sr. Cominges, representando un *poderoso ladron* como el hombre mas honrado que tiene Palmira, é infamando, *lo que nada aquí cree*, que ese *honrado* hombre está protegido por el Gobierno. Si Castro fuese el hombre mas honrado que Palmira tuviese, entonces seriamos todos bandidos; pero no es así, aunque hay muchos pobres, no hay muchos *honrados* como Castro. Yo soy del pueblo, criado en su vecindad, y quiero su prosperidad y su buen nombre, y en cuanto esté en mis pobres facultades para hacerlo, yo quiero defenderlo.

José Gordon.

Núm. 1.

Cuestion Tablada

Señor D. Luis Dapuelo:

He visto en el diario *El Siglo* de esta capital aseveraciones respecto á los Abastecedores, sin exclusion de ninguno de ellos, y como que el abajo firmado en nada y para nada conoce lo que á tal respecto hayan hecho, así es, pues, que la presente tiene por objeto decir á Vd. como á todos los vendedores de carne de este Departamento que á mas de no haber firmado ese Convenio en la época que fué citado por diversos conductos, no he pensado tampoco (aunque dice Vd. en su artículo que hay tiempo para firmar dicho Convenio hasta el 15 de Enero de 1877), prestar mi firma para ese Convenio, por requerirlo así mis creencias y creerlo de conveniencia general para los vendedores de carne establecidos en los Mercados públicos como en los puestos de calles.

Soy de Vd. S. S.,

Juan Siri (hijo).

S/C calle 18 de Julio, Enero 2 de 1876.

19

Resultado

DE LOS EXÁMENES VERIFICADOS EN EL COLEGIO HISPANO-URUGUAYO EN LOS DIAS 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1876, EXPRESIVO DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ALUMNOS EN LAS DIFERENTES ASIGNATURAS QUE Á CONTINUACION SE EXPRESAN:

CLASE ELEMENTAL

Dia 20

Tribunal examinador—Presidente: D. José Lopez Neva, D. Juan M. Bonifaz—Vocales: D. Pedro Villamil, D. Luis Giraud, Bachiller D. Emilio Coton, don Nicolás Piaggio, D. Alberto Bertran.

Alumnos—D. Saul Taborde, 1ª nota en todas las asignaturas y mencion especial en Aritmética y Geometría.

Enrique Triay, ídem ídem con mencion especial en Gramática.

Manuel B. del Castillo, ídem ídem con mencion especial en Aritmética.

Manuel Narvajas, Nicolás Guerra y José Albanell, 1.ª nota.

Ricardo Usher, 2ª nota con mencion especial en Lectura.

Pablo Martori, Alfredo Fravega, Daniel Vecino y José Guillot, 2ª nota.

Adolfo Guerra, Tristan Narvajas, Juan Antonio Avegno, Federico Triay, Emilio Triay, Alfredo Narvajas, Enrique Albanell, José Horacio Gomez y Emilio Avegno, aprobados, siendo vistos con agrado sus adelantos.

CLASE PREPARATORIA
Dias 21 y 22

Tribunal examinador	Alumnos	Aritmética	Geometría	Geografía Ur.	Cosmografía	Gramática	Historia Sagrada	Geografía descriptiva	Lectura
Presidente—Bachiller D. Jorge Ballesteros. Vocales—Bachiller D. Manuel Otero. D. Luis Giraud. D. Alberto Bertran. Bachiller D. Emilio Coton. D. Pedro Villamil. Dr. D. Matias A. Criado. *Tribunal examinador—Dia 22.* Presidente—D. Juan Francisco Carrasco, Comandante en jefe de la estacion naval española. Vocales—D. Federico Sanz Urraca. D. Miguel J. Bosch. D. Luis Giraud. D. Alberto Bertran.	Juan José Sosa Diaz.	1ª nota con M. E. de la mesa	1ª y M. E.	1ª	1ª y M. E.	1ª y M. E.	1ª y M. E.	1ª y M. E.	1ª y M. E.
	Eduardo Gonzalez.	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª
	Ezequiel Perez.	1ª	1ª	1ª y M. E.	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª
	Dionisio Ramos.	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª
	Cárlos Guerrero.	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª
	Francisco Acosta.	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª
	Juan Acosta.	1ª	1ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Teodoro Fornier.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1ª y M. E.	[illegible]	[illegible]
	Manuel Goñi.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
	Joaquin Albanell.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	—
	Enrique Ucar.	2ª	[illegible]	2ª	2ª	—	—	—	[illegible]
	Vicente Triay.	[illegible]	[illegible]	2ª	2ª	—	—	—	[illegible]
	Abel Horacio.	[illegible]	[illegible]	2ª	2ª	—	—	—	[illegible]
	Francisco Taborda.	2ª	1ª y M. E.	—	2ª	—	—	—	—
	Alberto Ibarra.	2ª	1ª	—	2ª	—	—	—	1ª y M. E.

CLASES UNIVERSITARIAS

Dia 23

1er. año—Geografía General

Cosmografía

Tribunal examinador—Presidente y Delegado por el Sr. Rector de la Universidad Mayor: Dr. D. Juan Alvarez y Perez—Vocales: Br. D. P. Vazquez y Vega, Br. D. Manuel R. Otero, Br. D. José G. Busto, D. Pedro Villamil, D. Alberto Bertran, D. Gaspar A. Gutierrez y D. Baldomero P. Martinez.

Alumnos—Jorge Sosa Diaz y Miguel Alvarez, sobresaliente por unanimidad y mencion especial de la mesa examinadora.

Carlos Pinto, Juan Pedro Ramirez, César Fournier, Carlos Herrera, Adolfo Folle, German Roosen y Julian M. Alvarez, sobresalientes por unanimidad.

—Julio Gonzalez, Celestino Vargas y Serapio del Castillo, sobresalientes por mayoría.

Ubaldo Pittaluga, Ramon Madrid y Alberto Pittaluga, aprobados por mayoría.

INGLES

Julian M. Alvarez, German Roosen, Manuel Herrero, Alberto Pittaluga y Adolfo Folle, aprobados por unanimidad, habiendo sido vistos con agrado sus adelantos.

1er. AÑO HISTORIA UNIVERSAL

Dia 24

Tribunal examinador—Presidente: D. Luis Destéffanis, Vocales: Bachiller D. Manuel B. Otero, Bachiller D. Jorge Ballesteros, Bachiller D. Martin Martinez, Bachiller D. Cárlos Muñoz y Anaya, Bachiller D. Enrique Azarola, Bachiller D. Prudencio Vazquez y Vega, Bachiller D. José G. Bustos, D. Pedro Villamil, D. Alberto Bertran, D. Gaspar Alonso Gutierrez.

Alumnos—Jorge Sosa Diaz, sobresaliente por unanimidad con mencion especial.

Miguel Alvarez, Julian M. Alvarez, Celestino Vargas, Julio Gonzalez, Cárlos Pintos, German Roosen, Adolfo Folle y Juan Pedro Ramirez, sobresalientes por unanimidad.

Serapio del Castillo, Cárlos Herrera y Ramon Madrid, sobresalientes por mayoría.

Ubaldo Pittaluga y César Fournier, aprobados por mayoría.

Juan José Costa, aprobado por mayoría.

2.º AÑO HISTORIA UNIVERSAL

Manuel Herrera y Saturnino Alvarez, sobresalientes por unanimidad y mencion especial.

Alberto Raggio, sobresaliente por mayoría.

3er. AÑO HISTORIA UNIVERSAL

Julian Herrera y Obes, sobresaliente por unanimidad y mencion especial.

1er. AÑO DE MATEMÁTICAS

Dia 25

Tribunal examinador—Presidente: Bachiller don Juan Alvarez y Perez, Vocales: Dr. D. Anselmo Dupont, Bachiller D. Jorge Ballesteros, D. Luis Pastor y Landero, D. Jaime Roldós y Pons, D. Ignacio Pedralbes, D. Sebastian Martorell, D. Alberto Bertran, D. Nicolás Piaggio y D. Gaspar Alonso Gutierrez.

Alumnos—German Roosen, Serapio del Castillo, Julian M. Alvarez, Cárlos Pintos y Celestino Vargas, sobresalientes por unanimidad.

Francisco Duarte, Juan Pedro Ramirez, Adolfo Folle y Julio Gonzalez, sobresalientes por mayoría.

Alberto Pittaluga, aprobado por unanimidad.

Juan José Costa, aprobado por mayoría.

2.º AÑO DE MATEMÁTICAS

Jorge Sosa Diaz, sobresaliente por unanimidad y mencion especial de la mesa.

Miguel Alvarez y Manuel Herrera, sobresalientes por unanimidad.

Ubaldo Pittaluga, aprobado por unanimidad.

FRANCES

Jorge Sosa Diaz, Serapio del Castillo, Cárlos Pintos, Francisco Taborda y Saul Taborda, aprobados por unanimidad, habiendo sido vistos con satisfaccion sus adelantos.

HISTORIA NATURAL

Organografía—Fisiología—Zoografía

Dia 26

Tribunal examinador—Presidente: Dr. D. Juan Alvarez y Perez, Vice-Presidente: Dr. D. Anselmo Dupont, Vocales: Dr. D. Pablo De-María, Dr. D. Francisco Suñer y Capdevila, Bachiller D. José M. Elguera, Bachiller D. Martin Martinez, Bachiller D. Enrique Azarola, Bachiller D. Manuel Otero, Bachiller don Prudencio Vazquez Vega, Bachiller D. Jorge Ballesteros, Bachiller D. Cárlos Muñoz Anaya y Bachiller D. Emilio Arechaga.

Alumnos—Saturnino Alvarez, Julian Herrera y Obes y Alberto Raggio, sobresalientes por unanimidad.

2.º AÑO GEOGRAFIA GENERAL

Saturnino Alvarez, Manuel Herrera y Alberto Gomez, sobresalientes por unanimidad con mencion especial.

LATIN

Jorge Sosa Diaz, sobresaliente por unanimidad.

Ubaldo Pittaluga, aprobado por unanimidad.

1er. AÑO DE FILOSOFÍA

Julian Herrera y Obes y Saturnino Alvarez, sobresalientes por unanimidad.

Alberto Piaggio, sobresaliente por mayoría.

B. Montero Vidaurreta, Director.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

Noviembre 16 de 1876.

En cuanto á la guerra añadió enérgicamente Lord Beaconsfield entre los crecientes y tumultuosos aplausos de la gran reunion:

«La paz es especialmente la política inglesa. La Inglaterra no es una potencia agresiva, pues nada codicia. No ambiciona ciudades ni provincias. Lo que ella desea es mantener y disfrutar el imperio sin igual que creó y de que se lisonjea, cuando piensa que él se asienta tanto en la simpatía como en la fuerza. Pero, aunque la política de Inglaterra sea la paz, no hay nacion tan bien preparada para la guerra como la nuestra. Si ella trabase una lucha justa, y no creo que la Inglaterra haga la guerra sino por una causa legítima, si la contienda fuese de tal clase que envuelva su libertad, independencia ó su imperio, sus recursos son inagotables. No es nacion que cuando se aventura en una guerra precise preguntar á sí misma si podrá soportar segunda ó tercera campaña.

«Ella entrará en una lucha que no terminará sino cuando se haya hecho justicia. Este último párrafo produjo, como verá el lector mas adelante, un mal efecto en la situacion; á pesar de haber sido al principio el tema de algunos artículos lisonjeros de nuestros diarios.

«Estudiando, observó el *Times*, los recursos y el estado actual de nuestros vecinos, no podemos dejar de ver que si sus medios de guerra aumentaran enormemente en fuerza, en la misma proporcion se restringirian en cuanto al tiempo de duracion. El millon de hombres armados por uno de esos Imperios tiene que descargar un golpe fatal y súbito, sofocando cualquier resistencia en algunos meses, pues una segunda ó tercera campaña solo podrá ser sostenida á costa de la ruina del Estado.

«No hay potencia continental, con escepcion de Francia, que tenga produccion industria y riqueza capaces de acompañar proporcionalmente el aumento de las cargas militares; y en la misma Francia, la inmensa deuda contraida con motivo de la última guerra, pesa mucho sobre algunas clases de la poblacion, que sufren en medio de una prosperidad que se renueva, y solo se salvan por medio de la riqueza económica que las familias francesas saben realizar.

«Por lo que respecta á Alemania, nadie niega que el sistema militar opresor durante la paz sea pernicioso para las carreras individuales é ineficaz para una guerra. Los alemanes creen que como ellos solo tienen que defender su país, y no piensan en espediciones lejanas, sus guerras serán siempre cortas y su sistema conveniente.

«La esperanza es razonable, á pesar de que ninguno de nosotros podemos decir lo que prepara el destino, ni cual es la pertinacia que pueda mostrar algun futuro enemigo de Alemania. Sea como fuese, debemos llegar á la conclusion de que ni el sistema militar de Alemania ni sus recursos financieros son tales que sus legisladores cuando se aventuren á una guerra puedan tener confianza de que soportarán segunda y tercera campaña.

«Pasando á las otras dos potencias continentales, tocamos un asunto un tanto delicado. Los rusos quedaron muy resentidos porque se les dijo que no podrian sostener la guerra y es indudable que el Austria se disgustaria tambien.

«Pero admitiendo que las dificultades pecuniarias no impidan á una nacion fuerte lanzarse á la guerra, aun así podemos decir que ambos imperios están exactamente en la posicion indicada en las palabras de lord Beaconsfield.

«Si alguno de ellos se decidiese por la guerra, debia considerar antes, muy seriamente, si le seria posible soportar una segunda campaña.

«Si el destino le impusiese semejante tarea, no podria efectuarse sino mediante grandes sacrificios y espedientes financieros que será mejor no mencionar.

«En Inglaterra el desenvolvimiento del sistema de ferro-carriles y la adopcion de la libertad de comercio hacen que el gasto de la guerra sea mas suave hoy que lo que era hace 30 años, al paso que no podemos negar que las cargas de los pueblos del continente sean mucho mas pesadas.

«Es indudable que aquellas naciones han progresado mucho, pero sus gastos de guerra se han adelantado en escala mucho mayor, y al paso que la deuda de Inglaterra se ha conservado estacionaria ó disminuye, el estado de la de las naciones continentales es de aumento.

«El resultado de todo esto es que actualmente la nacion británica está sin comparacion alguna mas bien preparada que cualquier otra para empeñarse en una guerra muy dura. Nosotros sabemos que inmensas masas de capital aparecerian si la salvacion ó el honor nacional exigiesen un sacrificio. Aquí no habria juego ni *agiotaje* en los fondos nacionales; se podria conseguir dinero por una tasa tan diminuta como sobre hipoteca de una propiedad territorial, y podrian repetirse los empréstitos por todo el tiempo que durasen las hostilidades.»

En la procesion del lord-mayor por las calles de Lóndres, que precede á este banquete, iban doce elefantes, denotando el nuevo aumento á los anteriores títulos de la reina Victoria «emperatriz de la India».

En seguida el gobierno inglés publicó un despacho de lord Derby al embajador inglés en Viena, donde está compendiada toda la historia de los acontecimientos diplomáticos hasta el 30 de Octubre de 1876.

La Francia acompañó á la Inglaterra en los preparativos para la conferencia, eligiendo para su representante al conde de Chaudordy, que como recordará el lector, dirigió los negocios estranjeros en Tours y Burdeos mientras el ministro respectivo estuvo cercado en Paris. Esta eleccion es considerada como escelente, pues el conde es un diplomático esperimentado y prudente, de un carácter cauteloso y conciliador, y posee la rara cualidad de hacer prevalecer sus propias ideas sin ofender las de los demás.

La córte de Rusia, pasando de las suaves y seductoras márgenes del Euxino á las frias é inclementes playas del Báltico, de Livadia, con su magestuosa simplicidad, para San Petersburgo, con su magnificencia artificial y pretenciosa, descansó en Moscow, antigua capital de Rusia y aun hoy fuente de su nacionalidad y centro de su fuerza. Allí, despues de bien combinados preparativos, los representantes de la antigua nobleza moscovita y de la municipalidad presentaron al Czar un mensaje felicitándolo, al cual respondió en términos que simplificaban, al mismo tiempo que exaltaban la situacion.

«Yo sé, dijo el Czar, que toda la Rusia simpatiza vivamente como yo, con los sufrimientos de nuestros hermanos y correligionarios. Los verdaderos intereses de Rusia me son entre tanto mas caros que todo lo demás, y mi primer deseo es economizar el derramamiento de sangre rusa. Esta es la razon porque me he esforzado y me he de esforzar aun por obtener una mejora real en la posicion de los cristianos en Oriente por medios pacíficos. En pocos dias van á empezar las negociaciones en Constantinopla entre los representantes de las grandes potencias á fin de resolverse las condiciones de la paz.

«Mi mas vivo deseo es que lleguemos á un acuerdo general. Sin embargo, si así no fuese, y yo viese que no podemos obtener las garantías necesarias para llevar á efecto lo que tenemos derecho de exigir de la Puerta, estoy resuelto firmemente á proceder con independencia, y estoy convencido de que en este caso toda la Rusia responderá á mi llamamiento, si lo considerase necesario y el honor de Rusia lo exigiera.

«Estoy tambien convencido de que Moscow, como siempre, se hallará en la vanguardia dando el ejemplo. Dios nos ayude á llevar adelante nuestra sagrada mision.»

Es por tanto la sagrada mision de Rusia la que tiene que cumplirse. Como es natural, esta declaracion fué dirigida á la Rusia, y en Rusia la posicion del Czar se ha hecho difícil sino verdaderamente arriesgada. Su ejército podia guerra, su [illegible] único favorable á la paz. Las capas inferiores de la sociedad rusa estaban llenas de elementos revolucionarios.

Se ha hecho difícil para Alejandro II seguir con firmeza su intento, y por tanto estaba entre Scylla y Caribdes. Entre tanto si bien dirigida á la Rusia, haciendo eco la declaracion fuera de allí dió aun mas importancia á la conferencia propuesta y de cuyo consentimiento—y se reconoció luego con cuan facilmente la Rusia podia lanzar la discordia en sus deliberaciones—dependia tan frágilmente la guerra. Así tambien mas de una vez se veia que á medida que las otras potencias se encaminaban hácia la paz, la Rusia desplegaba la bandera de guerra.

Como el telégrafo podia haber trasmitido el discurso de lord Beaconsfield á Moscow antes de haber recibido el Czar la diputacion á que contestó, su declaracion fué recibida en Berlin y Viena como una respuesta á la última frase de lord Beaconsfield, é inmediatamente bajaron los precios en las plazas del continente. En Inglaterra el *Daily News* admitió esta conexion entre el discurso y la declaracion, diciendo:

«El discurso inconsiderado de lord Beaconsfield en la *City* produjo sus efectos naturales. Se entendió que arrojaba el guante á la Rusia y el emperador en persona lo levantó. El discurso de Moscow es evidentemente una respuesta al de Guildhall de la víspera.»

Lo cierto es que cada ostentacion oratoria de nuestro primer ministro es seguida de algun nuevo mal.

«No veo (dijo todavía el Ministro de Hacienda en un banquete en Bristol, al dia siguiente) en estas palabras, nada que induzca á creer que el emperador de Rusia no desee, y muy sinceramente, promover la solucion pacífica de esta cuestion.

«Creo muy probable y natural que el emperador de Rusia, considerando especialmente la excitacion que ha reinado en gran parte de sus dominios y entre esas sociedades secretas ó comisiones eslavonias de que tanto se habla, y que tuvieron tanto trabajo en fomentar la reciente guerra servia, haya estado ansioso por probar á su pueblo que no ha descuidado la causa que han tomado á pecho y sin que les sea necesario recurrir á todas estas esplosiones irregulares y perniciosas; pero tambien estoy cierto que está resuelto, como jefe del Estado y dispuesto para tratar en la próxima conferencia por medio de su embajador en ese momento tan grave, con espíritu de justa y razonable conciliacion.»

Se nos telegrafía de Viena que el discurso del emperador habia tenido por objeto quitar el movimiento nacional de manos de las comisiones secretas y eslavas, sin que Su Magestad Imperial imaginara lanzar una amenaza.

Antes tambien de la declaracion imperial de lo que se seguiria en caso de suceder lo que la Rusia consideraba como resultado insuficiente de una conferencia para salvacion de la Turquía, la Puerta envió á Lóndres sus objeciones en cuanto á la forma y al fin de la conferencia en sí mismos, haciendo revivir de este modo los temores de una guerra inmediata.

La relacion entre el discurso de nuestro primer ministro y la declaracion del Czar fué no obstante, como luego se verificó, la de una simple concurrencia, mostrándose la poca lógica de *post hoc propter hoc*. Antes de transcurrir 24 horas llegó la noticia de que se habian espedido órdenes para la movilizacion de al menos una gran parte de las fuerzas disponibles de Rusia, y que el príncipe Gortschakoff habia esplicado en un despacho circular la política anunciada en Moscow, y á pesar de estar agitada y asustada la Europa, especialmente porque al mismo tiempo anunció el *Times* que habian llegado noticias de que los turcos, convencidos de que la Inglaterra iria en su auxilio, cualesquiera que fuesen las circunstancias causantes de la guerra, resolvieron rehusar todas las concesiones, aun así no era posible cerrar los ojos al peligro que nos amenazaba.

En esta circular el canciller ruso en un lenguaje poco observado en la diplomacia, recuerda á sus agentes que los seis gabinetes tomaron por base de su acuerdo y fin de su accion poner término á los abusos incorregibles de la administracion turca y á la arbitrariedad sin límites de sus funcionarios, impidiendo de este modo la vuelta periódica de crisis sangrientas. El gabinete imperial concurrió con todo su poder á este acuerdo y aun trabaja por él; pero mientras la diplomacia ha estado deliberando un año entero sobre los medios de ejecucion, la Puerta tuvo tiempo de llamar la primera y segunda leva de sus fuerzas indisciplinadas de Asia y África, para excitar el fanatismo musulman y para anonadar, por medio de grandes masas, las poblaciones cristianas que luchan por su existencia.

Los autores de los horribles asesinatos que indignaron la Europa continuan gozando de la impunidad. Su ejemplo es alentador y tiende á perpetuar en todo el Imperio Otomano y bajo las miradas de la Europa, actos idénticos de violencia y barbarismo. Finalmente, decidiéndose el emperador por su parte á proseguir en el empeño de obtener por todos los medios á su alcance el fin inculcado en el acuerdo de las grandes potencias, creyó necesario movilizar una parte de su ejército. Su Magestad no quiere la guerra, y hará todo por evitarla, pero está resuelto á no desistir mientras los principios que toda la Europa reconoció como equitativos, humanos y necesarios, y para los cuales contribuyó la opinion pública en Rusia con toda energía, no hubiesen recibido entera ejecucion, sancionada por garantías eficaces.

«No hemos dicho, observó el *Daily News* con motivo de la circular cuyo texto aun no tenemos, que con su discurso lord Beaconsfield se hiciese responsable por las nuevas complicaciones que han surjido, desde que ellas podrán suceder independientemente de eso. Pero toda la accion del gobierno fué desgraciada, y hasta los discursos de sus miembros no fueron ciertos. Nunca se dedicó como le tocaba al desempeño del deber que le imponian la opinion pública y las necesidades de la cuestion de Oriente. Solo pensó en el Imperio turco en primer lugar, y en segundo en sus súbditos.

«Ha auxiliado los planes bélicosos de Rusia por medio de su cooperacion mezquina y hesitante en las medidas pacíficas; y si la guerra estallase se deberá en gran parte á la política que aun cuando parecia seguir una buena direccion, tenia la faz vuelta á otro lado.»

Puede ser, respondo disculpándolo, que cuando habló lord Beaconsfield ya supiese lo que estaba por suceder y procurase con su valiente esplosion impedir que se realizase.

A las objeciones y vacilacion de Turquía en cuanto á la conferencia, el gobierno inglés respondió luego, si es que el *Daily Telegraph* está bien informado. En esta respuesta se insiste muy detenida y enérgicamente sobre la necesidad de reunirse una conferencia aun en el interés de Turquía.

(Continuará)

Recuerdos de Humboldt

EN AMERICA

[Conclusion]

De toda esta correspondencia nada nos queda hoy: la vorágine revolucionaria se llevó los hombres y las cosas, y los archivos públicos y privados fueron devorados por la codicia y por el tiempo. Algo, sin embargo, ha podido salvarse del naufragio; la interesante carta de Humboldt á Vasconzelos, fechada en Barcelona en Diciembre de 1800, conocida ya del mundo europeo, y las siguientes inéditas que todavía no conoce el público y que una casualidad ha hecho llegar á nuestro poder, despues de haber estado guardadas setenta y dos años. La primera es la carta dirigida al Dr. José Antonio Montenegro; resúmen de opiniones verbales dadas por Humboldt sobre las materias que en ella se espresan. Héla aquí:

Carácas, Enero de 1800.

Muy apreciable amigo—Me ha encargado V. le dé por escrito el resúmen de las ideas que tuve la honra de esponerle sobre la cátedra de matemáticas que el consulado acaba de dotar en esta ciudad. Deseando sobre manera el progreso de las ciencias que cultivo, voy á cumplir su encargo con toda la franqueza con que un hombre de letras debe esplicarse.

«La provincia de Carácas es uno de los paises mas bellos y mas ricos, en producciones naturales, que se han conocido en ambos mundos. Deséase instruir á la juventud, no solamente en las matemáticas, segun los principios elementales, conforme á los cualesse divide y mide un terreno ó la altura de una montaña ó se construye una máquina; sino que se pretende igualmente comunicar los conocimientos relativos á la agricultura y á las artes, al modo de beneficiar el anil, azúcar, café, fabricar ladrillos, etc., etc. Solicitase un profesor á quien se pueda recurrir para tomar de él la instruccion necesaria en lo relativo á la utilidad que pueda sacarse de una produccion vegetal, del jugo de una raiz, y sobre el valor de un mineral que se descubre. Hé aquí las ideas que han conducido á los sugetos respetables que han contribuido á dotar la nueva cátedra. Para llenar, pues, los deseos patrióticos de estos mismos señores, es necesario distinguir entre el fin que se proponen, y la eleccion de la persona que para ello ha de solicitarse.

«Apénas habrá dos ó tres hombres en Europa que puedan, á un mismo tiempo, desempeñar un curso de química (física, química) y de matemáticas. El sabio que es instruido en la construccion de una máquina no sabe discurrir sobre el anil; y tan raro es que estados cosas se hallen reunidas en un solo hombre, como encontrar en un abogado un buen médico. Me parece, pues, que seria muy útil dotar, á un mismo tiempo, dos cátedras en lugar de una, constituyendo un profesor de *Matemáticas* (mecánica, arquitectura rural, fortificaciones) y otro de *Química* ó física experimental. Los miembros del Instituto Nacional de Francia no tienen sino quinientos pesos por año. No siendo muy subido el precio de los víveres en esta ciudad, juzgo que con aumentar la cantidad en cuatrocientos pesos se conseguirian dos profesores, de los cuales, cada uno tendria la renta de mil doscientos pesos, pension muy buena y bastante apetecible. Sin embargo, en el caso de que absolutamente no se quisiera mas que un solo profesor, me parece, *atendiendo las necesidades de la provincia*, que un profesor de química y física aplicada á las artes y á la agricultura es mucho mas necesario que el profesor de geometría, especialmente cuando no altara en esta ciudad algun sujeto instruido en las matemáticas elementales para enseñarlas á la juventud.

«En cuanto á la eleccion del sujeto que ha de ser el maestro ó profesor, seria una cosa muy irregular el abandonarla á la casualidad, dejando en manos de alguno, que ocupado en asuntos mas importantes, y separado de los sabios del país, encargase en Europa como esta á personas capaces, quizá, de obrar por intereses personales. La España tiene al presente, en química, tres hombres de primer rango, Azzaro(?), [illegible] residente en otro tiempo [illegible] y ahora en Madrid), calle del Turco, fábrica de cristales; Don N. Fernandez, ensayador de la Moneda Real, y Don Juan Manuel de Areyula, en Cádiz.

«Para la eleccion de un profesor de química es necesario ocurrir al profesor Pró, miembro del Instituto nacional de Paris, quien goza de una particular proteccion del señor Don N. Urquijo. Este es un caballero muy amigo de servir y uno de los primeros químicos de Europa. Será necesario hacerle presente la necesidad de la provincia, esto es, la *química aplicada á las artes*, y suplicarle ejercite durante algunos meses en su laboratorio á la persona que escogiere.

«Por lo que toca á las matemáticas y á la mecánica se deberá consultar al caballero Betancourt, quien goza de una gran reputacion en Francia y en Inglaterra, (vive en el Buen Retiro,) ó á Don José Chaix, profesor del cuerpo cosmográfico, en el cual tiene ya formados excelentes discípulos.

«Pero estos sujetos serán desde luego inútiles si vienen sin instrumentos. Es indispensable que traigan un pequeño aparejo químico de los conocidos: balanzas, barómetros, termómetros, hygrómetros, etc. Por seiscientos ó mil pesos puedo conseguirse una bella coleccion de ellos.

«Aceptad, etc., etc.

Humboldt.»

Al Sr. Dr. José Antonio Montenegro.

Esta carta nos ratifica en la necesidad que tenemos hace sesenta y tres años, del estudio de las ciencias en sus relaciones practicadas con las artes é industrias del país.

La otra carta inédita que poseemos, es dirigida por Humboldt desde Huayaca (Perú), á su jóven amigo Domingo Tovar y Ponte, hijo mayor del conde de Tovar. Humboldt tenia un motivo particular de consideraciones para con esta familia. A su llegada á Carácas, y antes que el capitan general Vasconzellos encontrase la casa donde debia instalarse el recomendado de la córte de Madrid, el conde de Tovar, anciano venerable, habia ofrecido su palacio en la esquina de las Carmelitas, y esto motivó el que Humboldt principiase desde el instante en que pisó á Carácas, á tratar á toda la familia del Sr. Tovar, la cual colmó de atenciones á los viajeros, durante los pocos dias en que todos vivieron bajo un mismo techo.

Esta interesante carta es la siguiente:

Huayaca, Agosto 2 de 1802.

Sr. D. Domingo de Tovar y Ponte.

«Muy señor mio y de todo mi respeto.—No sé si estas líneas tendrán la misma suerte que otras que, en diferentes ocasiones, desde la Habana, Santa-Fé y Quito he dirigido á nuestros carísimos amigos D. Fernando Toro, D. Javier Estáriz y á Vd., mi querido Domingo. Nunca he tenido la mas pequeña contestacion, ni de Vds. ni de Cumaná. Estoy lejos de pensar que todos nuestros amigos nos han olvidado (pensamiento que me afligiria amargamente), pero creo que la rapidez de mis viajes me han impedido recibir las cartas de Vds.

«A cualquier distancia á que me halle, nos recordaremos Bompland y yo, con tiernos agradecimientos, de las bondades y de la generosa franqueza con la cual la respetable casa de Vds., los sábios y amables Ustáriz y la familia del marqués del Toro se han servido recibirnos. ¡Con cuánta distincion hemos estado tratados en la Habana, en Cartagena de Indias, en Santa Fé de parte del señor Virey y del Dr. Mútis (en cuya casa hemos vivido en Popayan), y en Quito donde gobierna una persona igualmente instruida, amable y virtuosa, el Baron de Coronde let. Cuántos motivos, digo, tenemos para estar agradecidos á los buenos americanos en todas las partes de nuestro tránsito! *Con todo, no hay lugar del cual nos recordemos con mas gusto que de la bella ciudad de Carácas, la que por su situacion pintoresca, su temple, sus edificios, y particularmente, por la civilizacion intelectual y finura del trato social merece el lugar mas distinguido en las capitales del Nuevo Continente.*

«Como ignoro cuáles de mis cartas anteriores han llegado á manos de Vds. y de nuestros carísimos amigos, temo fastidiar á Vds. con narraciones repetidas de nuestra espedicion. Vds. saben que despues de una demora de tres meses en la isla de Cuba (donde he construido hornos de reverbero que han tenido mucha...(1) en las haciendas del conde Jaruco) hemos determinado surcar el mar del Sud, para incorporarnos á la espedicion del capitan Baudin, la que por falsos avisos, se decia haber salido por el Cabo de Hornos. La navegacion del Batabanó á la Tierra firme era de cuarenta dias, y mas peligrosa todavía, que los nortes que hemos corrido desde Cumaná á la Habana. Despues de una corta demora en el Darien, tierra no pisada por ningun naturalista, hemos llegado á Cartagena, donde he confrontado mis trabajos con las bellísimas operaciones de Fidalgo, hallándonos en una admirable armonía, desde la costa de Paria hasta la punta de San Blas de Puerto Bello.

«El deseo de ver de cerca al ilustre Mútis, nos ha obligado á preferir el penoso y costoso viaje del rio de la Magdalena (cuyo plan he levantado en cuatro hojas como el de Orinoco, Rio Negro, Casiquiare y Atabapo), al de Panamá. Infinitos han sido los frutos que hemos sacado de este dilatado viaje en el Nuevo Reino de Granada; la provincia de Popayan y la de los pastos.

«La botánica, la astronomía y la geografía astronómica han sido igualmente enriquecidas. ¿Quién percibia que la civilizacion americana está tan adelantada, que en la última tule, Popayan, hemos visto mas instrumentos y encontrado mas conocimientos que en la Habana? ¿Que en Popayan hay cuartos de círculo y un D. Carlos que observa los satélites de Júpiter!

«La cordillera de los Andes es una suave márgen en la cual vivimos hace mas de ocho meses. Seis solamente hemos dedicado al estudio de los volcanes de Quito. ¿Creerán Vds. que á fuerza de paciencia hemos llegado [illegible] las toesas mas arriba que [illegible] la misma cumbre del [illegible] nientas toesas de [illegible] doscientas para llegar [illegible]

«Despues de haber [illegible] Cuenca y las de Loja, [illegible] de Marañon. De aquí [illegible] minerales de Chota y C[illegible]

«Una carta muy fi[illegible] Academia de Paris, en [illegible] el cráter del Pichincha [illegible] renta y dos toesas de [illegible] que el capitan Baudin [illegible] en Filipinas, habiend[illegible] Esperanza. Continuare[illegible] espedicion por Acapul[illegible] en Febrero de 1803. C[illegible] Filipinas y á mis inst[illegible] sufrir en un viaje [illegible] regresar de Méjico, po[illegible]

«Nuestra salud ha [illegible] mutacion de climas.

«Bompland y el céle[illegible] ras, mientras yo no he [illegible] dolor de cabeza.

«He hecho venir de [illegible] la Habana; de modo qu[illegible] y salud, las dos virtude[illegible] sado grandemente hast[illegible]

«Espresiones á los [illegible]

¡Cuánto honra semej[illegible] y á Venezuela! Las opi[illegible] mas, aquellas en que [illegible] expansion espontánea, [illegible] siempre una elocuen[illegible] escribe en los libros ó [illegible] cia de los grandes a[illegible] Humboldt en elogio de[illegible] pues de su viaje, al p[illegible] consignado en su cor[illegible] dias en que las gratas [illegible] bido, conservaban tod[illegible] mada que no desap[illegible] cuando nuevas impre[illegible] de la vida, que nos lle[illegible] la cual flotamos, nos [illegible] aun el sentimiento que [illegible] titud.

Nos queda aún de H[illegible] resante, que aunque [illegible] rimos á la carta de con[illegible] sabio al coronel Codazzi [illegible] tantísimos trabajos so[illegible] zuela.

La Comision corogr[illegible] de los señores coronel [illegible] y Diaz, se instaló en P[illegible] á mediados de 1840. N[illegible] ciedad de geografía [illegible] pezaron con Humbolt[illegible] Berlin, estudiaba los m[illegible] los señores Arago, Sav[illegible] Singault, nombrados [illegible] para dar su opinion [illegible] mento en que los com[illegible] lacion con Humboldt [illegible] dias en que habia visit[illegible] ta de las discusiones [illegible] con Codazzi en la Socie[illegible] fueron animadas, por [illegible] venezuela, estuvieron [illegible] man, Humboldt, [illegible] tulia en la casa de los [illegible] número 16. Con mucho [illegible] éstos, y la conversacio[illegible] pesado y porvenir de V[illegible]

Humboldt no se hab[illegible] de los hombres [illegible] visitó á Caracas. Los [illegible] de ver como Humbold[illegible] que ellos todos los lug[illegible] Cordillera de Avila, y [illegible] turiese á la vista. El [illegible] ninguna de las [illegible] trabajo, [illegible] en muchas [illegible] por algunas que habia [illegible] y de las cuales no teni[illegible] venezolanos [illegible]

[illegible] Humboldt, Herrera, [illegible], [illegible], Agosto, Cobos, [illegible], Argüindegui y otros.

La conversacion de Humboldt [illegible] sobre sus aventuras en el terruño y resto de América. No se cansaba de elojiar la sociedad de Carácas, á la cual reputaba como la primera de Sud-América, por su hospitalidad, maneras cultas y talento natural. Recordaba los amigos que le habian obsequiado, y hablaba siempre con ternura de los hermanos Ustáriz y sobre todo de Javier, cuya desgraciada suerte, en 1814, compadeció vivamente. Recordaba al Sr. Pozo, en Calabozo, y ponderaba la constancia de este escelente sujeto, quien sin estímulos ni medios se habia dedicado, sin maestros, al estudio de la física, en una época en que aspirar á la ilustracion parecia un atentado á la paz de la colonia.

A proporcion que las páginas de la historia de Venezuela estuvieron listas para ser entregadas á la prensa, Humboldt se hacia leer por Baralt capítulos enteros, y entónces el anciano interrumpia á cada instante la lectura con exclamaciones de sorpresa y de júbilo. Los incidentes de la vida de Bolívar, sus desgracias y victorias, la tenacidad de los pueblos, los combates sangrientos, la lucha á muerte, el valor encarnizado de dos partidos, que de la vida pacífica se habian lanzado, sin práctica y enseñanza, á la vida militar, todo esto despertaba en Humboldt un entusiasmo del cual no podian darse cuenta. «¿Cómo es posible, esclamaba con frecuencia, que un pueblo á quien habia juzgado como inocente en materia de guerra haya podido levantarse á esa altura? Sin duda alguna, ese es el pueblo más belicoso del continente, y esta realidad que desvanece por completo las opiniones que sobre él habia formado, me hace amarlo mas y admirarlo en sus nuevos destinos. «¿Quién me hubiera dicho que mi viejo amigo Bolívar iba á cubrirse de una gloria que es ya inmortal?

Y como Humboldt supiera que la Comision agenciaba al envío á Carácas de muchos objetos para los funerales del Libertador, en Diciembre de 1842, Humboldt esclamaba: «¡Cuánto siento no poder estar en Carácas, para acompañarlo en su paseo triunfal por las calles de esa ciudad para mí tan querida!»

Humboldt tenia un motivo para juzgar inocentes, en materia de guerra, los pueblos de Venezuela: es la siguiente anécdota que habia dejado consignada en sus viajes y que no se cansaba de recordar en sus conversaciones con los historiadores de Venezuela. Referia el viajero que al llegar á Turmero, la milicia del pueblo, obedeciendo las órdenes de Vasconcelos que queria tenerla, en todos los pueblos, en constante ejercicio, celebraba un simulacro de batalla. Combatian como adversarios los batallones de Turmero y la Victoria, y como en todo simulacro bubo de haber fuego, detonaciones, pólvora y sol. Un teniente de milicias, conocido de Humboldt, decia á éste despues de terminada la batalla, que se le habia tenido al sol durante cuatro horas sin haber permitido á sus esclavos que lo abrigaran con su paraguas; pero, que lo que más le habia sorprendido era el haberse visto rodeado de fusiles que podian haber reventado á cada instante. «¡Cómo los pueblos que parecen mas pacíficos toman de pronto hábitos guerreros!» esclama Humboldt, veinte años despues, cuando publicaba sus viajes. Sonreia entonces en presencia de una timidez que se anunciaba con un candor tan natural; agrega: «Y doce años despues, aquellos mismos valles de Aragua, los llanos pacíficos de la Victoria y de Turmero, el desfiladero de la Cabrera y las fértiles orillas del lago de Valencia fueron el teatro de los combates mas sangrientos y encarnizados entre los indígenas y las tropas españolas.»

No puede concebirse la familiaridad que se estableció entre Humboldt, y los comisionados sino escuchando á uno de éstos, que actualmente vive, nuestro respetable amigo el Sr. Ramon Diaz. Aquella colonia de venezolanos, entre la cual estaba la familia del coronel Codazzi, se encontró durante algunos meses, presidida por Humboldt; y hubo dias en que pasada la hora del almuerzo, todos se preguntaban si vendria el venerable anciano, cuando de pronto aparecia éste en la sala, llenos sus lábios de benévola sonrisa.

Como Humboldt habia llegado á Paris, en los últimos meses que pasó en aquella capital la Comision corográfica, no pudo estampar su firma en el informe luminoso que habia ya dado al coronel Codazzi la comision de sabios nombrada por el Instituto. Contentóse entonces con pasar al geógrafo de Venezuela la siguiente carta de felicitacion, un mes antes de que aquel regresara á Venezuela en union de los señores Baralt y Diaz:

En Paris, á 29 de Junio de 1841.

«Señor coronel: no puedo ver partir á Vd. para ese pais que me ha dejado tan gratos recuerdos, sin renovarle la espresion de mi grande y afectuosa consideracion. Los trabajos geográficos de Vd. abrazan una inmensa estension de tierra; y ofrecen á la vez los pormenores topográficos mas exactos y medidas de alturas tan importantes para la distribucion de los climas, que harán época en la historia de la ciencia. Dulce es para mí haber vivido bastante para ver terminada una empresa vasta que, ilustrando el nombre del coronel Codazzi, contribuye á la gloria del gobierno que ha tenido la sabiduría de protejerla. Lo que yo intenté de hacer en un viaje rápido estableciendo un conjunto de posiciones astronómicas é hipsométricas para Venezuela y la Nueva Granada, ha hallado, señor, por las nobles investigaciones de Vd., una confirmacion y desarrollo que esceden á mis esperanzas. Miembro de la Academia de ciencias, habria firmado con placer, si hubiera estado en Francia, el excelente informe que dos de mis mas íntimos amigos (los señores Arago y Boussingault) han hecho sobre la carta de Vd. y sobre las obras históricas y geográficas destinadas á ilustrarla.

«La fundacion de un pequeño observatorio en Venezuela, dotado con el corto número de instrumentos sobre los cuales reposan hoy todos los trabajos de astronomía práctica, seria una grande importancia para la ciencia. Las estrellas del cielo austral, entre las cuales se han observado recientemente cambios de intensidad tan notables: observaciones de declinacion magnética hechas en las mismas épocas en Europa para examinar el isocronismo de las perturbaciones (la extension, por decirlo así, de las *tempestades magnéticas*), y algunas investigaciones sobre *estrellas fugaces* en los dias notables de 10 de Agosto y 13 á 15 de Noviembre darian gran importancia á ese poco costoso establecimiento. Para el señor Arago seria un placer y hasta un deber dar á Vd. algunos consejos, y aún proporcionar el jóven astrónomo que el Gobierno podria colocar á la cabeza del pequeño observatorio de Venezuela.

«Suplico á Vd., señor, acepte la espresion renovada de mi viva gratitud y de mi mas afectuosos sentimientos.

Alejandro de Humboldt.»

«P. S.—Tratándose de un objeto científico deben echarse á un lado las frívolas consideraciones de vanidad local. La capital (Carácas) no puede ofrecer un clima favorable á las observaciones, y por eso Cumaná, á causa de su cielo admirablemente puro y las pocas lluvias, mereceria la preferencia sobre Valencia, Calabozo y aún Coro. Antes de escoger el capitan Herschel queria ir á Cumaná. ¿Deben temerse los temblores de tierra muy frecuentes?» (1)

Ningun juicio mas honorífico podria agregarse á los que sobre la obra de Codazzi emitieron el instituto de ciencias y la Sociedad geográfica de Paris, que estas líneas de Humboldt. Ellas son hermosa prenda para Venezuela, la primera en la guerra y la primera en la paz para realizar una empresa civilizadora que no se ha llevado á término, en otros paises del Sur-América, sino muchos años despues. Los trabajos de Codazzi son el mas brillante corolario que podian tener los de Humboldt, y todas las ovaciones hechas á su memoria, en nuestra patria, no habrian tenido á los ojos del sabio una significacion más elocuente que una obra que él pudo estudiar en sus detalles, aplaudir en sus miras y sellarla con su nombre inmortal.

Llegamos al fin de estas páginas.—Cuando algun dia se publique el *Libro de Humboldt*, donde se consignen las espresiones de los diversos pueblos sobre el hombre ilustre que nos ha servido de tema; cuando se rebusquen hasta los más leves incidentes de aquella vida laboriosa y fecunda, y se aglomeren los materiales para el monumento que levantarán las generaciones del porvenir, entónces estas páginas tendrán cabida. En nuestro entusiasmo por el hombre hubiéramos ambicionado ser de los artífices de la obra y contribuir al relieve de esa gran figura que se ajiganta con el tiempo; mas solo nos ha sido concedido depositar un grano de arena, pero espresion purísima de nuestro amor á lo bello y á lo grande en su más elevada síntesis: la naturaleza, la patria y la ciencia.

Arístides Rójas.

El primer corsario chileno

«LA MUERTE Ó LA GLORIA» Y LA «MINERVA»

(1817).

A Marcelino Vergara y Acario Cotapos.

I

[illegible] á los que aman el mar uno de sus mas estraordinarios, si bien olvidados episodios. Es una de esas hazañas que por lo audaces sobrecojen y por los felices admiran, pero que en sí mismas parecen completamente inverosímiles; tanta es su temeridad y tanta su fortuna.

La narracion está sin embargo comprobada hasta en sus mas leves detalles, y de ella va á ser juez el lector mismo.

II

Era el año de 1817. Habia tronado ya el cañon de Chacabuco. Los pocos realistas que escaparon con Marcó del campo de batalla con ánimo de resistirse en Valparaiso habian huido hasta Lima. Aquella bahía como ciudad mercantil nacia con la libertad. La aldea se convertia en puerto, el caserío en ciudad, la rada en arsenal. Preconizábase ya la espedicion libertadora del Perú, y la terrible promesa de San Martin parecia estar escrita en el aire como sobre una lámina invisible. «¡Lima! ¡Lima!» era el grito de todos los pechos, la divisa de todos los levantados pensamientos en la América y en Chile.

Aquel nombre, como el de *El Dorado* que tentó al tirano Aguirre, y el de California, que despobló mas tarde el Pacífico, atraia á la rada solitaria quillas y hombres de todo el universo, de Europa, de la América del Norte, de la India, del fondo mismo del océano, de donde llegaban, porla los balleneros á la nueva de que el puerto era libre. Antes de Chacabuco habia dos ingleses residentes en Valparaiso, y en la víspera de Maipo los estranjeros de todas las naciones, especialmente ingleses y americanos, pasaban de mil.

III

Los hombres de mar [illegible] en la bahía, en la playa, al pie de los cerros. Esos aventureros, como las aves del [illegible] en que habian [illegible] el instinto y el presentimiento de la libertad, y como aquellas aman [illegible] y los [illegible]. Los marineros de todas [illegible] esperar de una futura escuadra, de combates, de botin, y se quedaban. Los campos y aldeas vecinos de Valparaiso escondian innumerables desertores.

Figuraba entre aquella turba bravía un escocés llamado Guillermo Mackay, que habia sido mayordomo á bordo de un buque ballenero y habia cancelado su contrata á fin de quedarse libre en Valparaiso. Era un hombre dotado de cierta inteligencia y de un arrojo temerario. Como él vagaban en la playa cincuenta ó mas aventureros esperando la ocasion de alguna empresa.

IV

Mackay no tardó en hallarla, en sujerirla y hacerla aceptar. Propuso á algunos de aquellos bravos, sueltos ahora y ociosos, confederarse para comprar un barquichuelo, armarlo en corso y correr la costa del Perú, desapercibida hasta entónces de ese jénero de peligros, y con la bandera chilena izada al tope, hacerse á su sombra ricos ó morir.

La idea aventurera fué aceptada por varios de sus camaradas de la bahía y la taberna, especialmente por un viejo marinero inglés conocido con el nombre de Tom Martin. Los principales de los confederados, hasta el número de veinticinco, eran Samuel Braine, Alejandro Morris, Daniel Furey, Jorje Jankins y Jorje Shae, segun consta de escrituras públicas de venta ó compañía otorgadas posteriormente en Valparaiso ante el escribano don José Manuel Menare.

V

Concertado el atrevido plan fraguado por Mackay, astuto y caviloso como la malicia misma, á fuer de escoces, juntaron todos sus ahorros, ó mas bien, las últimas migajas de su prodigalidad, compraron una ruda lancha varada que tenia ciertas pretensiones de goleta, y en la cual podian instalarse apenas veinte ó veinticinco tripulantes, y pusiéronse á la obra de adererzarla y lanzarla al mar. Repararon en seguida con sus propios brazos, pues algunos eran carpinteros, el viejo casco, pusiéronle un tosco puente para albergarse á su sombra y fijaron en su centro un mediano mastelero capaz de sostener una vela latina. En seguida pintaron en su popa este nombre que era tambien su divisa: *Death or glory* (La muerte ó la gloria) y pidieron al gobernador Lastra una patente de corso que les fué en el acto otorgada. Tenia esto lugar en el mes de Octubre de 1817.

VI

Guillermo Mackay, caudillo ya reconocido de los corsarios por la ley chilena, cuidadoso de su empresa, procuróse en seguida dos o tres lios de charqui, unos pocos sacos de galleta, una media docena de barriles de agua y cuanta arma de guerra pudo venir á sus manos y á las de sus camaradas, pistolas, sables, hachas de abordaje, picas, cuchillos de mesa ó de combate, especialmente todo lo que podia servir en una lucha cuerpo á cuerpo. Nada de cañones ni de fusiles, porque no habia donde ponerlos ni con qué pagarlos. Faltaba solo una bandera chilena, que aun no tenia ni su cielo ni su estrella, para guiar la barca á su destino, esto es, á la muerte ó la victoria; pero dos tiras de trapo, azul y colorado, cosidas con tosco cáñamo, bastaban para el caso. Ese era el pabellon de los Carreras y de la Patria vieja.

Concluidos estos aprestos, los atrevidos nautas hiciéronse á la mar en la tarde del 11 de Noviembre de 1817. Uno de sus compatriotas que nos ha dejado un recuerdo breve pero vivo de esta aventura, paseaba por ese momento á caballo por los cerros del Puerto, «cuando notó, dice, la lancha de Mackay y de sus compañeros que se alejaba lentamente de la bahía. Era una tarde lúgubre, y las pardas nubes, al reflejarse en el Pacífico, daban al océano una apariencia lívida y azuleja.»

«But lone, unheed, from the bay
The vessel takes its mournful way (1).»

VII

No será fuera de camino ni de nuestro propósito que digamos lo que sabemos sobre aquel poético testigo de la partida misteriosa de los aventureros de su nacion y de su raza.

Era aquel un jóven inglés llamado Samuel Haigh, al cual varios ricos comerciantes de Lóndres, al tener noticia de la victoria de Chacabuco, confiaron una especulacion valiosa de mercaderías. Compraron con este objeto sus armadores en seis mil pesos una barca pequeña pero muy velera, de 180 toneladas, que habia sido construida en Baltimore para el acarreo de esclavos de Africa, en cuyo ilícito tráfico la apresó un crucero inglés en Sierra Leona, por lo cual á la sazon estaba en venta.

La *Catalina* fué cargada en consecuencia en el Támesis hasta los topes con ricos tejidos, y por el mes de Agosto de 1817, esto es, á los dos ó tres meses despues de llegada á Lóndres la noticia de hallarse Chile abierto al comercio estranjero, hacíase á la vela para Valparaiso, via del cabo de Hornos, al mando del capitan Werner. Habia sido éste último por esos años piloto del *Nereus*, cuyo cadáver pintado de amarillo hemos conocido todos durante treinta años flotando como un colosal ataud en la bahía de Valparaiso, hasta que se le llevó á la de Coquimbo, en donde aun permanece de ponton de la marina inglesa.

El sobrecargo Haigh, que no debia ser hombre de mala voluntad para el trabajo, porque hizo, segun él mismo cuenta, casi toda la navegacion á pié descalzo, por la mucha agua que encapillaba el buque, lo alivianó vendiendo una parte de la carga en Buenos Aires, y para ganar tiempo vino á Chile por las Pampas, llegando á Santiago el 29 de Octubre de 1817. Era eso precisamente el dia en que el cabildo de Santiago daba un suntuoso baile al comodoro Bowles, jefe de las fuerzas británicas en el Pacífico y gran aficionado á patriota, en cuya coyuntura el ájil sobrecargo, que se habia alojado en la fonda inglesa de Mrs. Walker, calle de las Monjitas, alcanzó á afeitarse y asistió á la fiesta fresco como un inglés recien desembarcado. Ahora si bailó ó nó toda la noche, podrán decirlo los que sepan ya el detalle de su peregrinacion á pié descalzo sobre las tablas de la *Catalina*...

VIII.

A los diez dias de su arribo á Santiago, el diligente encargado de los armadores de Lóndres supo que su buque estaba en el puerto, y de un galope se trasladó allí, via Curacaví y Casablanca. Contrató en seguida varias tropas de mulas, hasta el número de doscientas cincuenta; cargó sus mercaderías despachadas, pagando un treinta y cinco por ciento en la Aduana de Santiago, y las vendió todas á cortos plazos antes de la batalla de Maipú, á cuyo combate asistió como voluntario, prestando entusiastas servicios. No fué el menor entre estos el de traer á Santiago, gracias al ájil galope de su magnífico caballo, el parte de la victoria que San Martin envió á O'Higgins á las cinco de la tarde de aquel dia memorable y que Haigh leyó al pueblo en la alameda en medio de gritos atronadores de *¡Viva la Patria!* que así, «la Patria!», se llamaba Chile en estos años.

De todo esto nos ha dejado el jóven negociante un libro honrado, ameno y sencillo, lleno de detalles caseros y personales sobre los hombres y las cosas de la revolucion, que le hacen una adquisicion valiosa para nuestra historia. Uno de esos capítulos está destinado á contar en parte la empresa de Mackay, y por esto lo hemos ya citado. Otra parte de la aventura consta de la relacion que el principal de sus compañeros, Tom Martin, hiciera en Inglaterra cuando era ya anciano, la cual vió la luz solo en 1867 (2). El resto por último, se conserva en el archivo del escribano Navarrete en Valparaiso, donde nosotros mismos compulsamos los documentos orijinales en 1869.

IX

Volvamos ahora á los corsarios, sobre cuya suerte se apiadaba el viajero inglés al divisar su frájil embarcacion perdiéndose entre las brumas de la tarde.

Era la época laboriosa del año cuando los *sures* comienzan á soplar haciendo rápida y propicia la marcha de las quillas que navegan proa al norte, y aprovechando de esta ventaja inapreciable, los aventureros corrieron con felicidad la costa hasta mas allá de Arica. Pero á esta misma favorable disposicion del mar debieron pronto sus embarazos y en seguida inminentes peligros de perecer en la peor muerte del bravo: la muerte del hambre y sin gloria.

El viento reinante combatiólos, en efecto, mas allá de su itinerario fijado de antemano, y no pudiendo retroceder hácia el sur, comenzaron á notar la escasez de sus raciones y sobre todo del agua.

Resolvieron, en consecuencia, despues de infinitas penalidades, acercarse á la costa, y orientarse de alguna manera sobre el lugar en que podian encontrar pronto pan ó batalla, muerte ó botin.

Su buen destino envióles desde luego lo que mas necesitaban: un guia.

X

Como á Drake cuando asaltó á Valparaiso en 1575 aparecióseles á sus compatriotas un indio pescador en su canoe no léjos del puerto de Arica y dentro de la estensa ensenada de mar cuyo centro ocupa aquel. El indio era *patriota*, como todos los indios de la América española, con escepcion de los famosos araucanos que por robar se quedaron de realistas hasta que ahorcaron á Benavides y seguiran siéndolo mientras ahorcan al rey Tounnens de Perigordia.

Y así, entendiéndose mas por señas que de lenguas, supieron los corsarios lo que acontecia en aquellos parajes y lo que tenian que hacer para no malograr su afanosa correría.

Contóles el pescador como mejor pudo que hacia dos ó tres dias habia llegado de Cádiz á Arica un gran barco provisto de un rico cargamento destinado á las ciudades del Alto Perú. El buque era de gran porte, tenia 35 cañones y ademas de su competente tripulacion, el gobernador marítimo del puerto hacia embarcar por la noche una fuerte guardia, que estando al dicho del pescador, y despues á la version de Tom Martin, era nada menos que un batallon de doscientas cincuenta plazas, en lo cual hay evidente ponderacion.

XI

Mas bastaba que el barco de Cádiz tuviese en su bateria 35 cañones y se hallaba enclado bajo la proteccion de una batería erijida en tierra, porque á la sazon era Arica puerto fortificado, para que el solo pensamiento de su asalto y captura fuese un delirio. ¿Cómo veinticinco hombres fatigados y hambrientos, amontonados en el fondo de una lancha podrida que hacia agua en abundancia por todas sus costuras, se atreverian á abordar una fragata armada en guerra en tales condiciones?

Pero al mismo tiempo el pescador referíales que el puente del buque español estaba sembrado de fardos de las mas ricas telas, de azogue para las minas de Potosí, de oro, de paños, de quincallería, de todo lo que formaba el surtido de un galeon español, el mas suntuoso de los cuales podia venderse á precio de factura en medio millon de pesos. Y siendo así, ¿cómo abandonar impune tan rico tesoro?

XII

Era el 23 de Noviembre de 1817.

Mackay citó á consejo de guerra á sus veinticinco compañeros (1). La consulta no duró sino dos ó tres minutos. Por unanimidad se acordó abordar la *Minerva*, que este era el fuerte galeon de Cádiz, y solo se aguardó la noche del dia siguiente para poner en ejecucion el atrevido intento. En aquella misma noche el pescador ariqueño condujo á los corsarios á una escondida caleta á ocho ó diez millas distantes del puerto, donde podian pasar el dia y ajustarse sin ser vistos.

El plan adoptado por el acuerdo unánime de los tripulantes del corsario chileno era de una sencillez terrible y heroica. Conducidos por el pescador indíjena, los asaltantes se pondrian al costado del barco español en la oscuridad de la media noche, lo abordarian con la resolucion de conquistarlo como presa de guerra ó morir, y en seguida Dios y el viento harian lo demas. Para el caso de ser sentidos, combinaron con el práctico, único de ellos que sabia español, una estratajema á fin de que éste respondiera al alerta de los centinelas y engañar así por uno ó dos minutos su vijilancia.

XIII

Fué aquel dia, segun la relacion del viejo Martin, de un afan febril para los tripulantes de *La muerte ó la gloria* escondidos entre arrecifes. «Cada cual pasó revista á sus armas y á sus municiones. Cada pistola recibió un nuevo pedernal y cada resorte una gota de aceite; púsose á secar la pólvora derramada sobre la vela descendida del mastelero con este objeto; y mientras todos conversaban sobre las probabilidades y detalles de la temeraria aventura de la noche, cada cual afilaba en los peñascos su cuchilla de abordaje, como si se tratara de una navaja de barba.»

Aquel dia ardiente del estío no tuvieron los corsarios mas alimento que un poco de agua pútrida. Esto en el cuerpo. Pero el alma bebia á raudales ese alimento que fortifica mas que las suculentas sustancias de la tierra: la esperanza! Aquellos hombres se habian engolfado en el mar en demanda de una presa, y parecíales ya columbrar su rica quilla de oro mecida en el vaiven sosegado de las olas. ¿Cómo podrian volver atras?

XIV

Dos horas antes de la media noche los atrevidos merodeadores del mar izaron en consecuencia su única vela y desde su escondite se dirigieron lentamente, arrastrados mas por la corriente que por la perezosa brisa de los trópicos, hácia el embarcadero abierto de Arica. Habia luna; pero ésta en su menguante proyectaba sobre la superficie del mar ese reflejo engañoso que sirve á los marinos mejor que la oscuridad para sus empresas de asalto, y á mas, como el viento cayera luego en calma, calaron los remos, cuyas palas habian ensordecido con algas marinas y sus propios harapos.

XV

Habian dado ya las dos de la mañana y la parduzca sombra del galeon aparecia á la vista penetrante de los corsarios como el esqueleto de un silencioso gigante que guardara el puerto, su sueño y su opulencia.

—Esa es la *Minerva!* dijo en voz baja el pescador indio agazapado en la proa de la embarcacion corsaria.

Y á la voz de *silencio! silencio!* que pasó de labio en labio, detuviéronse los brazos de los remadores y cada cual aspiró en su ancho pecho las ráfagas del mar y la batalla.

El alma como el cuerpo tiene tambien su hora de *capilla* antes del trance de la muerte. Por ese trance pasaban en ese momento supremo los corsarios de Valparaiso. Tal vez pensaron y oraron, como en la puerta del último santuario, sin darse cuenta que esa pausa era en sí misma una plegaria al cielo....

El bravo y sereno Mackay púsose entonces de pié delante de la proa, y empuñando en sus férreos brazos al endeble indíjena por los hombros, repitióle en voz baja y sombría lo que tenia que hacer para escapar la vida y la fortuna. El indio era animoso, como todos los seres que habitan el mar, é hizo señas con la cabeza que estaba pronto á obedecer en todo.

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Liguria* recibimos diarios del Pacífico que alcanzan de Chile hasta el 19 del pasado.

Hé aquí algunas de sus noticias:

Chile

Dicen de Santiago:

Los pequeños conflictos de provincia, verdaderas tempestades en un vaso de agua, no absorben mucho tiempo á la administracion.

En los últimos dias de la pasada semana la crisis ministerial, de tan largo tiempo vaticinada por los augures de la política, tan deseada por algunos Gil Blas del parlamento, estuvo á punto de estallar.

La manzana de la discordia era la interpretacion dada al precepto constitucional en el caso concreto del 16 por ciento, indicacion que, aceptada, como se sabe, por mayoría en el Senado, fué rechazada por la Cámara de Diputados.

El rumor público, á semejanza del juguete que lleva este nombre, no solo acojió, sino que prolongó la nueva de esos debates. Se llegó á hablar no ya solamente de diverjencia y de crisis, sino de un verdadero y solemne rompimiento.

Los datos que he procurado recojer sobre este importante suceso, rebajan mucho las proporciones que en el vulgo habia tomado este incidente.

No obstante, puedo asegurar su existencia real y efectiva, así como su determinacion, sin que á lo ménos por ahora me sea posible revelar de la misma manera las bases del tratado de paz entre los belijerantes.

Otro tratado cuya existencia real no es aun un hecho cierto, pero en cuyo ajuste se manifiesta un vivísimo interes por algunos, es el de alianza defensiva y ofensiva, proyectado entre algunos políticos y parlamentarios en favor de las ideas liberales.

Segun el rumor publicado por el *Estandarte*, se dice que D. Evaristo Marin será nombrado gobernador de Melipilla ó Petorca.

—Ha fallecido el teniente coronel retirado don Agustin Fuenzalida. En su testamento se asegura que deja una fuerte suma á favor de nuestros establecimientos de beneficencia y de las sociedades de instruccion primaria. Su fortuna era de 500,000 pesos.

—La Cámara de diputados elijió presidente por 60 votos á D. Melchor Concha y Toro, primero y segundo vice á los señores García de la Huerta y Allende Padin.

—La barca británica *Our Queen*, entrada de Dundee en la tarde del 13 del corriente, tomó el 20 de noviembre á su bordo ocho hombres pertenecientes á la tripulacion de la barca belga *Mercator*, naufragada en la punta N. E. de la isla de los Estados.

La tripulacion se componia de diez y seis hombres, pero el capitan, piloto y seis hombres mas se ahogaron, salvándose solo los ocho y un bote que trajo la *Our Queen*.

La *Mercator* habia salido de Amberes el 7 de Agosto para Valparaiso.

Perú

La cámara de diputados ha acordado suprimir los conventos de la Merced, San Agustin y Santo Domingo de Lima.

—En el *Chalaco* ha llegado al Callao un indio sentenciado en Puno á penitenciaría, como culpable de catorce muertes.

Este criminal se llama Pedro Hidalgo y tiene un aspecto feroz, que manifiesta lo depravado de sus instintos.

Tanto este reo como otro remitido de Arequipa han sido conducidos á Lima.

—El sub-prefecto de Pataz, provincia del Departamento de la Libertad, ha sido destituido del puesto y sometido á juicio, agregando que tal disposicion no ha sido decretada por el gobierno ni ordenada por la prefectura.

El sub-prefecto de que se trata es el comandante D. Adolfo Marquina, nombrado hace poco para el desempeño de ese puesto.

Bolivia

Tacna, Diciembre 10 de 1876.

Segun las noticias del interior, en el departamento de Santa Cruz se continuaban los aprestos militares á pesar de que el Dr. Ibañez, caudillo de aquella asonada, sigue proclamando al gobierno provisorio, pero se cree muy fundadamente que esto solo es para ganar tiempo á fin de que la estacion de aguas venga á protejerlo. Parece que el plan principal es proclamar la federacion, principio que realmente puede encontrar algun eco en el pais. Por su parte el general Daza se preocupa poco de este movimiento, creyendo que concluya sin una intervencion armada.

Despues de una conferencia en La Paz con el ministro Brasilero D. Lionel M. de Alencar, se ha resuelto que se nombre un nuevo comisario para la demarcacion de límites.

Se anuncia el retiro del ministro de hacienda D. Manuel J. Salvatierra por diferencias con el presidente en la cuestion de las salitreras.

Hay varios proyectos financistas. D. Serjio Castillo presenta uno para sellar niquel como moneda fraccionaria, otro para estancar la propiedad particular del producto coca en favor de una empresa que pagaria 9 soles por cesto al propietario, 1.50 al fisco y 1.50 á la empresa.

El 30 hubo duelo público con motivo del fallecimiento de un hijo del general Daza.

En la Paz se publica un nuevo periódico titulado *El Titicaca*.

Ecuador

En esta República siguen los dos ejércitos enemigos en la misma inactividad de las últimas semanas. El gobierno del Sr. Borrero pretende solicitar del Perú ausilios para bloquear á Guayaquil y debelar la insurreccion, ofreciendo hipotecar el archipiélago de Galápagos en garantía del pago de los gastos en que pueda incurrir el gobierno ausiliador.

Colombia

BATALLA SANGRIENTA EN TOLIMA

El vapor *Trujillo*, de la compañía inglesa del Pacífico, llegado al Callao el 7 del pasado, procedente de Panamá y puertos intermedios, fué detenido en el de San Buenaventura (Colombia) por órden del capitan de dicho puerto.

Esta órden se dió á consecuencia de haber llegado la noticia por telégrafo de una sangrienta batalla que tuvo lugar en el Estado de Tolima entre las fuerzas del gobierno y los revolucionarios.

Los pormenores de esta batalla fueron comunicados por telégrafo al Presidente del Estado de Panamá, pero habiendo tenido que salir el vapor de aquel puerto con mucha premura, no obtuvo sino los partes principales, segun los cuales se sabe que la batalla fué muy reñida, habiendo sido derrotados los rebeldes, despues de haber sido puestos fuera de combate como tres mil hombres de ambos partes entre muertos y heridos.

Teniendo en cuenta el considerable número de muertos y heridos se supone que las fuerzas de An[illegible]

---

(1) Tom Martin dice que eran solo diez y seis. [illegible]

[illegible]

tioquía, en número de cerca de 20,000 hombres, bien armados con rifles de Remington y Snider, han entrado en accion contra las fuerzas del gobierno que, segun las últimas noticias, marchaban contra Antioquía, que ha sido el primer Estado que ha levantado el estandarte de la rebelion.

Esta victoria influirá indudablemente en la restauracion de la paz y al mismo tiempo será un golpe mortal contra las maquinaciones é intrigas del partido conservador, cuyo recuerdo permanecerá durante muchos años.

Estados-Unidos

Con fecha 15 de Noviembre escriben á la *Estrella de Panamá* que, aunque en los primeros momentos se juzgó que Tilden habia triunfado, á esa fecha se tenia la conviccion de que Hayes seria el presidente de los Estados Unidos.

—En la Carolina del Sur hubo un choque entre blancos y negros, en que por ambas partes se hizo uso del revólver.

—La noche del dia de la eleccion varios bribones intentaron audazmente penetrar á la bóveda del monumento de Lincoln para robarse el cadáver.

La policía los sorprendió pero no alcanzó á capturarlos.

—Cerca de Scranton hubo un choque de dos trenes, uno de los cuales llevaba 17 carros y 1,200 pasajeros.

Resultaron tres muertos y veintidos heridos.

Captura del vapor español «Moctezuma»

Leemos en *El Comercio* de Lima:

El 7 de Noviembre se embarcaron en Puerto Plata, á bordo del paquete español *Moctezuma*, en viaje para Cuba, diez valientes cubanos dirijidos por nuestro intrépido compatriota el jóven Leoncio Prado, hijo del escelentísimo señor General Prado, Presidente de la República.

El plan de estos bizarros campeones de la libertad cubana era arriesgado por demas: se proponian apoderarse del vapor.

Pocas horas despues de haber zarpado éste, en los momentos que los oficiales y pasajeros del *Moctezuma* se hallaban comiendo, los otros espedicionarios ocuparon, armados de puñal y revólver, los puntos estratéjicos del buque.

Prado y dos mas penetraron á la cámara; otros cuatro se echaron sobre el armero, y los cuatro restantes se situaron en la cubierta.

El jóven Prado intimó rendicion al capitan revólver en mano.

El capitan se rindió, pero el contador y algunos pasajeros no quisieron someterse y principiaron á hacer resistencia, descargando botellas, vasos, etc. contra los tres arrojados defensores de Cuba.

Al verse así acometido, Leoncio Prado intentó hacer fuego, defendiéndose.

Dos veces rastrilló y dos veces falló el revólver.

Los numerosos contrarios se abalanzaron sobre él y los suyos.

Prado, sin perder su serenidad, arrojó el revólver y se precipitó sobre el grupo enemigo esgrimiendo el puñal que llevaba al cinto; pero un botellazo que recibió en la cabeza lo deturo derribándolo sin sentido.

Uno de sus valientes compañeros, José Domingo Velez, se interpuso entre los españoles y el cuerpo de Prado, y descargó dos veces su revólver con mortal acierto.

De un tiro cayó el capitan, de otro un marinero, ambos para no levantarse mas.

Los compañeros de Prado en la cámara continuaron batiéndose con singular denuedo hasta conseguir intimidar á sus contrarios, en tanto que los demas cubanos impedian que la marinería fuera á unirse con sus oficiales.

Por fin terminó la lucha. Los españoles se rendian á discrecion, y la bandera cubana tremoló en la popa del *Moctezuma*, que desde ese mismo momento recibió el nombre de *Céspedes*, en memoria del iniciador de la revolucion de la Antilla, que murió noblemente no ha mucho.

Los prisioneros fueron tratados con las mayores consideraciones por los vencedores. Se les permitió desembarcar en el primer puerto á que llegó el vapor, y éste emprendió una correría en provecho de Cuba.

Uno de los espedicionarios ha venido en el vapor que llegó esta mañana al Callao: es José Domingo Velez. Enviamos á este valiente nuestra mas cordial bien venida.

Los interesantes informes que preceden nos han sido trasmitidos por un caballero que ha hecho el viaje de Panamá al Callao en compañía de Velez.

Panamá, Noviembre 23 de 1876.

Señor Editor del *Star & Herald*:

Muy señor mio:

En el número de su periódico correspondiente al 22 del actual, y con referencia á un *report* de Jamaica, da usted la noticia de que tres hijos del señor general Prado, en union de algunos cubanos, se apoderaron del vapor mercante español *Moctezuma*, izando en seguida el pabellon peruano.

En la parte de su periódico que se publica en inglés justifica usted el hecho por encontrarse todavía en guerra España y el Perú.

Mucho hay en esa noticia que no se encuentra en armonía con la verdad, y como creo que Vd. ejerce el periodismo de buena fé y que no deseará engañar á sus lectores á sabiendas, espero de su imparcialidad publique Vd. esta carta y el acta que le acompaño.

No eran tres los hijos del Sr. Prado que se encontraban á bordo del *Moctezuma*, sino uno de ellos, el Sr. Leoncio Prado, dignísimo peruano que se ha dedicado al servicio de la república de Cuba con la fé y la nobleza de alma de los paladines de la antigüedad.

No se izó el pabellon peruano; izóse sí el pabellon cubano; y esto justifica el hecho, pues Cuba y España hace ya ocho años que se encuentran en guerra, y la República Cubana ha sido reconocida por diferentes naciones, entre ellas los Estados Unidos de Colombia, en cuyo territorio se publica su apreciable periódico.

Ademas, los vapores correos españoles se consideran como de guerra, y una de sus principales ocupaciones es el trasporte de tropas para combatir á los patriotas cubanos, y el privar al enemigo de trasportes está perfectamente justificado.

Muchas mas razones existen que dejan fuera de duda el perfecto derecho de los cubanos de combatir á los españoles de todos modos; pero como no se ocultarán á su clara inteligencia, no quiero hacer mas estensa ésta, señalándolas una por una.

Confiado en su amor á la verdad que publicará usted en su próximo número estos documentos, quedo de usted, señor Editor, con sentimientos de la mayor consideracion como S. A. S. S.

J. Domingo Velez.

ACTA

El segundo piloto, tercero, sobrecargo y demas oficiales, pasajeros y tripulacion del vapor *Moctezuma*, hoy *Céspedes*, certifican:

Que el siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis, á las dos de la tarde, salió dicho vapor de Puerto Plata, embarcando once pasajeros para Santiago de Cuba, á saber: los señores Leoncio Prado, Manuel Morey, Domingo Velez, Pedro Cestero, Miguel Gutierrez Pití, Eduardo Deetjen, Manuel Blanco, Leonardo Alvarez, Eugenio Carlóto, Casimiro Breá é Ignacio Zaldivar.

A las seis de la tarde del mismo, estando comiendo, á treinta millas de la costa, se presentaron Leoncio Prado, Manuel Morey y Domingo Velez á seis pasos de distancia, intimándonos, revólver en mano, la rendicion, que no nos moviésemos de nuestros sitios, que nos diésemos presos, que nada nos harian; pero el capitan y algunos de los que nos encontrábamos en la mesa empezamos á botellazos con ellos por no tener ninguna otra arma, hasta que despues de una corta refriega que sucedió, nos rendimos todos, habiendo resultado muertos el capitan, un camarero, un marinero y un pasajero, todos españoles; heridos el mayordomo y un marinero, ambos españoles y un pasajero cubano, y contuso el jefe de la fuerza contraria, señor Prado, y sin que por parte de ellos tuvieran ninguna otra novedad.

Despues de entregado el resto de la oficialidad y tripulacion, nos dieron su palabra de honor de no hacer nada ni á la tripulacion ni á los pasajeros y que nos pondrian en tierra con los recursos necesarios para marchar, pues ellos no tenian mas objeto que apoderarse del buque por convenir así al mejor servicio de la República de Cuba de la que son ciudadanos, y encontrarse esta en guerra con España, y de ninguna manera tenian la intencion de derramar sangre, que por consiguiente lamentaban profundamente haberse visto en la triste necesidad de derramarla.

En fé de lo cual firmamos la presente, habiendo cumplido su palabra.—*S. Sanchez.*—*P. Morey.*—*Manuel Caballero.*—*Feliciano Larri.*—*Alberto de Castro.*—*Ramon Dominguez.*—*Alfred. Riandes.*—*José Montero.*—*Serafin Costas.*—*Francisco Lemus.*—*Cruz Aguirre.*—*Francisco Castro.*—*Juan Vigo.* etc. etc.

Certifico ser la presente copia conforme al original.

El comandante jefe,

Leoncio Prado.

MAS DETALLES DE LA CAPTURA DEL VAPOR «MOCTEZUMA»

(Traducido del *Gleaner* de Kingston)

El vapor francés *Colombie* trajo á esta una familia cubana que se encontraba en el *Moctezuma* cuando capturaron el vapor. La relacion que de esto han hecho á nuestro corresponsal es interesante, y por lo tanto la publicamos casi con sus mismas palabras.

El *Moctezuma*, que hacia la carrera entre algunos puertos del norte de la isla: Puerto Plata, Santo Domingo, Puerto Rico y Saint Thomas, salió de este último puerto, y tocó en San Juan de Puerto Rico, tomando allí como pasajeros para la Habana al gobernador de aquel lugar y á dos españoles mas. Llevaba tambien un [illegible] cargamento de cacao y café.

En la mañana del dia 7 llegó á Puerto Plata, en donde tomaron pasaje para la Habana una familia cubana y dos españoles para otros puertos de la isla.

Entónces Leoncio Prado el valiente oficial del ejército cubano, dió órdenes á diez compañeros que convinieron en obedecerlo y seguirlo ciegamente. Los cubanos no eran mas que once, ó por mejor decir, diez, porque uno gravemente enfermo tuvieron que conducirlo al camarote tan pronto como llegaron á bordo. El segundo jefe era el conocido capitan Morey. Esta pequeña tropa tomó pasaje para Santiago de Cuba, apareciendo cada uno de distinta nacionalidad.

Todos estaban armados de un revólver de seis tiros. Llegaron á la una y treinta minutos P. M., sin que nadie se fijase en ellos. Prado, Morey y otros tomaron pasaje de primera clase, y el resto de los demás de proa. El vapor salió al mismo tiempo á las dos P. M. Prado arregló que tan pronto como el capitan, los oficiales y pasajeros tomasen asiento para comer, se diese el golpe: á las cuatro y treinta minutos P. M., dos horas y media despues de haber zarpado el vapor, se sentaron á la mesa el capitan Cacho, el primero y segundo teniente, el contador, y algunos pasajeros españoles. Los tres pasajeros que debian llevar á cabo tan árdua empresa estaban aun en la cámara. El capitan envió á un criado por ellos, y se presentaron de una manera fria é indiferente. El capitan Morey y otro cubano ocuparon sus sitios en la mesa: éstos revelaban el valor y determinacion de que estaban poseidos. No habia tiempo que perder; para aquellos campeones era cuestion de vida ó muerte; estaban obligados á hacerle un gran servicio á Cuba, ó perecer uno á uno en el atrevido asalto.

El jóven Prado se dirigió cortés y valientemente al capitan diciéndole: «Capitan Cacho, en nombre de la República de Cuba, que está actualmente en guerra contra España, os hago mi prisionero y pido que rindais el vapor.» «Esto es una broma» dijo el capitan.—«No, capitan, hablo seriamente; es inútil hacer resistencia: os prometo desembarcaros en lugar seguro» dijo Prado.—«No me rendiré mientras viva: marineros y pasajeros á las armas, que son pocos!» Diciendo esto, el capitan le arrojó una botella á Prado, que felizmente no iba bien dirigida y no le tocó; pero el contador, recogiendo los fragmentos, se los arrojó hiriéndolo en la cabeza; dos de los sirvientes comenzaron á arrojar vasos y botellas. Prado hizo fuego con su revólver, pero no acertó. Un cubano usó de su revólver y con dos tiros dió muerte al capitan. Los otros dos cubanos tuvieron tambien por su parte sérios combates. El contador, á pesar de su resistencia escapó de la muerte con una lijera herida. Los muertos fueron el capitan, un sirviente de cámara, un fogonero, un pasajero y uno de la tripulacion. De parte de los cubanos Prado, el jefe de la partida, recibió dos heridas en la cabeza, y dos mas de sus acompañantes algunas leves contusiones.

Un pasajero hermano de la persona que nos informa fué tambien lijeramente herido en un brazo por una bala; á decir verdad, éste fué herido accidentalmente; fué dejado en Haití al cuidado de un médico cubano. Poco despues de estos sucesos tuvo lugar un terrible pánico: un hombre subió á lo alto del mástil, y un cubano solo condujo á diez y ocho españoles pertenecientes á la tripulacion á un cuarto donde los encerró.

Los españoles suplicaban que los dejasen vivos, á lo cual replicaban los cubanos que estuviesen seguros de que á ninguno se les inferiria daño siempre que permaneciesen sumisos en aquellos momentos. Los diez cubanos ataron á todos los hombres; y luego Prado abrió su equipaje, y tomando de él diez poderosos *machetes* dió uno á cada cubano. La vista de estas armas aumentó el terror de los españoles, quienes pensaron que los cubanos iban á hacer con ellos una matanza. Despues de esto se puso en libertad á los cautivos y cada uno de ellos volvió á su habitual ocupacion como en estado normal. Se dió asistencia á los heridos y los muertos fueron sepultados. Volvieron los vencedores con el resto de los pasajeros á la mesa y continuaron indiferentes la comida.

A los maquinistas se encargó el mayor cuidado con la máquina y se sustituyó el pabellon español con la bandera cubana entre las calorosas manifestaciones de todos los que se hallaban á bordo. Prado tenia una patente de corso del gobierno cubano. Hacia seis meses que este valiente oficial estudiaba el plan que tan brillantemente ha ejecutado y para el cual habia recibido de su familia mil libras. El vapor siguió para Haití despues de estos sucesos, llegando al Puerto del Padre al dia siguiente. Reunidos los pasajeros y tripulacion se les dijo que podian ir á tierra en libertad ó unirse á los voluntarios para seguir su empresa.

Diez y ocho hombres de la tripulacion juraron espontáneamente seguir la bandera cubana y permanecieron á bordo. Los restantes (cerca de cuarenta) con unos pocos pasajeros, fueron mandados á tierra. Algunos de los pasajeros y tripulantes que se encontraban destituidos de recursos recibieron cada uno, sesenta soles en oro americano. Un caballero inglés y otro francés que estaban entre los pasajeros, rehusaron tomar el dinero rogándole á Prado que lo emplease en la causa de Cuba. Las autoridades se apoderaron de los pasajeros y tripulacion tan pronto como éstos saltaron á tierra y los mandaron á Puerto Príncipe (Haití), para que tomasen el vapor francés que debia conducirlos á Santiago de Cuba.

Al llegar á este puerto se divulgó la noticia y por supuesto la escitacion de los españoles no tuvo límites. Arrestaron la tripulacion á bordo del vapor español de guerra *Churruca*, cuyos oficiales demostraban en sus bruscos ademanes la indignacion y cólera de que estaban poseidos; considerando como una mengua para ellos tan vergonzosa derrota.

Las autoridades españolas solicitaron del capitan del vapor francés que les entregara algunas señoras cubanas (nuestras informantes que eran pasajeras del vapor *Moctezuma*), pero el capitan Badignac rehusó políticamente, diciendo que les habia prometido llevarlas á Kingston y que estaba obligado á cumplir su palabra; añadiendo que de ninguna manera desistiria de su propósito. Un ayudante del gobernador y el cónsul francés le suplicaron que les permitiese sacar á las señoras para que éstas dieran una declaracion de lo acontecido y prometieron formalmente entregarlas á bordo despues de trascurrida una hora; por fin accedió el capitan, pero no sin jurar antes á las pasajeras que permaneceria en el puerto hasta que ellas volviesen. En vano esperó tres horas: las autoridades españolas retenian á las señoras: entonces resolvió ir á bordo del *Churruca* á reclamarlas y les fueron entregadas solamente por temor de tener serios disgustos con el Gobierno francés.

El Sr. Leoncio Prado es el hijo mayor del actual presidente del Perú; tiene 27 años de edad, una cumplida educacion y maneras muy distinguidas. Es comandante del ejército cubano y tiene grandes conocimientos marítimos.

No conocemos sus planes y aunque los conociésemos no nos tocaria á nosotros publicarlos: pero sí nos atrevemos á decir que si tiene buen éxito, alcanzará una victoria de todo punto grandiosa. Hace cuatro años que este valiente oficial, unido á los cubanos consagra su vida á la redencion de los negros y á la libertad de los blancos. Los cubanos se portaron en esta ocasion con mucho valor y aunque en número tan reducido evitaron derramar sangre. Su generosidad llegó hasta perdonarle la vida al contador que hirió á Prado; dicho contador, lo mismo que la tripulacion, son hoy prisioneros de los españoles.

Habia á bordo 2,200 libras esterlinas en diferentes especies, ademas veinticuatro cabezas de ganado y un gran número de sacos de café y de cacao. El vapor, que es de 1,000 toneladas, pertenece á don Ramon Herrera, coronel de voluntarios en la Habana; el mismo que en 1869 dió órden á su batallon para que hiciese fuego sobre el teatro de Villanueva en los momentos en que estaba éste lleno de señoras y caballeros cubanos, ocasionando infinidad de muertos.

COMISION DADA Á UNO DE LOS CAPTORES DEL «MOCTEZUMA»

A bordo del «Céspedes,» 9 de Noviembre de 1876.

Ciudadano Domingo Velez, á bordo.

Apreciable amigo:

Teniendo en cuenta los servicios prestados por usted en esta empresa, y las diferentes cualidades que le adornan, he creido á usted conveniente para desempeñar la mision de agente general de nuestra empresa en Sud-América, y en particular en el Perú.

Con ese objeto se dirijirá usted á esos paises, y para el mejor desempeño de ella queda usted plenamente autorizado para hacer todo lo que usted crea conveniente para el mejor éxito de la empresa, procurando ceñirse á las instrucciones que en pliego aparte le remito.

Confiando en su patriotismo, quedo de usted, apreciable ciudadano, como su afectísimo amigo y S. S.

Leoncio Prado.

EL «MOCTEZUMA» DE CORSARIO

A los interesantes detalles que dimos en nuestra edicion de la mañana de hoy sobre la captura del paquete español que lleva hoy la bandera cubana, debemos agregar que el referido vapor tenia á bordo 30,000 pesos fuertes en metálico.

Ademas, por informes posteriores sabemos que nuestro valiente compatriota D. Leoncio Prado tenia una patente de corso dada por el gobierno de la República de Cuba, con la cual pensaban los temerarios espedicionarios del *Moctezuma*, hoy *Céspedes*, echarse en busca de buques mercantes españoles en el mar de las Antillas.

(*El Comercio de Lima.*)

NOTICIAS DE EUROPA

(Por el paquete *Hevelius*)

Paris, 25 de Diciembre—Las negociaciones europeas continuaron hasta ahora sin haber producido completo acuerdo. De un discurso pronunciado en Berlin por el emperador Guillermo se infiere que la Alemania empleará toda su influencia moral para obtener la conservacion de la paz.

Debe haberse realizado hoy la reunion definitiva de la conferencia.

En este momento los diversos gabinetes europeos insisten cerca del gobierno de Bruselas, para que consienta en una ocupacion de la Bulgaria por las tropas belgas en nombre de la Europa.

Es probable que la Bélgica consienta en encargarse de esta mision, á pesar del poco agrado con que recibió la noticia.

Se suscitó viva discusion en el Senado sobre los derechos constitucionales respectivos del Senado y de la Cámara de diputados, respecto del crédito relativo á capellanías del ejército.

La mayoría habiendo votado el restablecimiento de ese crédito, los miembros de la izquierda negaron al Senado el derecho de restablecer un crédito ya suprimido por la Cámara de Diputados, y pidieron la reunion de un Congreso formado del Senado y Cámara de Diputados, encargado de interpretar de un modo formal el artículo de la Constitucion relativo á la discusion de las leyes financieras.

Paris, 27 de Diciembre—La solucion de la cuestion de Oriente parece encontrar obstáculos solo en la obstinacion del Gobierno turco en negarse á poner en práctica las necesarias reformas.

La influencia del partido de la vieja Turquía, parece predominar últimamente en las decisiones y actos de la Sublime Puerta y por su instigacion la Turquía aumentó considerablemente su armamento con el evidente propósito de estar preparada para continuar la lucha. Las potencias, comprendiendo la necesidad de hacer parar al Gobierno Otomano en la peligrosa senda en que parecia querer entrar, acaban de manifestar nuevamente sus intenciones y acuerdo, mandando declarar por sus respectivos ajentes que las embajadas se retirarian de Constantinopla si el Sultan rehusara conformarse con las decisiones de la conferencia.

Créese generalmente que ese procedimiento colectivo tendrá el esperado efecto, y que á la vista del acuerdo formal de todas las potencias, la Turquía se someterá á su decision.

GACETILLA

(Á CARGO DE DIONISIO DE-MARÍA)

Negacion de sepultura eclesiástica—El Cura de Rocha le ha negado sepultura en lugar sagrado á D. Francisco Taibo, fundándose en que murió impenitente á pesar de la solicitud de un sacerdote llamado por la familia.

Por otra parte, un amigo y compatriota del finado sostiene no solo que éste era un fervoroso católico que no habiendo sido confirmado en España recibió aquí el sacramento, conjuntamente con sus hijos, sino tambien que el rechazo de la confesion no fué en rigor un acto voluntario, pues Taibo era sordo como una tapia y se hallaba completamente estenuado por sus padecimientos físicos.

Es por demas curioso lo que en este pais sucede respecto de los Cementerios. En la capital, hallándose secularizados, todos reciben sepultura en un mismo sitio, limitándose la accion de la Iglesia sobre los cadáveres, á negarles sus preces, en uso de su derecho, cuando juzga que por cualquier causa no pertenecen al catolicismo.

Fuera de aquí la Iglesia ejerce facultades ilimitadas en el materialismo de dar sepultura á los muertos, y tienen aplicacion las siguientes prescripciones del Derecho Canónico citadas por el señor Cura de Rocha para justificar su proceder:

«La sepultura Eclesiástica consiste en dos cosas: «en que el cuerpo sea enterrado en lugar sagrado, «y en que se haga el entierro con las preces y ritos «prescritos por la Iglesia.» El Derecho Canónico priva de sepultura: 1.º á los infieles, entre los cuales se cuentan los párvulos no bautizados; 2.º á los herejes notorios que pertenecen á una secta separada y anatematizada, á sus factores, receptadores y defensores; 3.º á los excomulgados vitandos, y al público percusor de clérigo. En órden á los tolerados, hay divergencia de opiniones, pero se exige generalmente, que al ménos sea excomulgado notorio. En la misma pena incurren los entredichos *nominatim* denunciados; mas no se priva de la sepultura á los censurados que, antes de morir, dan señales de penitencia; 4.º á los que mueren en *duelo*, ó de resultas de la herida recibida; 5.º á los suicidas, sino es que consta ó al menos se pueda juzgar, con alguna probabilidad, que fueron víctimas de la casualidad ó de un delirio mental; si den señales de penitencia no se les niega sepultura; 6.º á los asesinos, salteadores, blasfemos, usureros, concubinarios etc., si tales delitos son públicos y fallecen sin dar señales de penitencia, y tanto mas si mueren *infraganti delito*; 7.º á los que ejercen profesiones que llevan anexa infamia de derecho, si mueren antes de abandonarlas, y ninguna señal dan de penitencia; 8.º *á los que no cumplieron en vida con los preceptos de la confesion y comunion, si tampoco dan señales de penitencia.*»

Crucero—Ayer habrán salido los buques de guerra españoles *Lijera* y *Narvaez*, con el objeto de cruzar en el Cabo Santa María.

Ese movimiento lo motiva la posibilidad de que venga á estas aguas un vapor perteneciente á los revolucionarios cubanos, procurando escapar á la persecucion que desde las costas de Cuba le hacen varios buques españoles.

La nave perseguida fué teatro de una escena parecida á la que años atrás ocurrió en el *Tornado*, segun se verá por las interesantes noticias que damos en otro lugar bajo el título de: *Correo del Pacífico*.

Pobres agricultores!—Segun cartas de Santa-Fé se han perdido completamente las cosechas en las prósperas colonias de dicha Provincia, á causa de la langosta saltona.

Esas colonias produjeron en 1875 casi tanto trigo como la República Oriental, siendo tal la abundancia relativamente al consumo local, que hace algunos meses un molinero envió á Liverpool un cargamento de harina.

Por señas—Sabido es que el Gobierno Argentino se ha servido convertir en sordo-mudos á los diarios opositores, aplicándoles el eficaz *yankisimo* importado y mejorado por el Sr. Sarmiento.

Sin embargo, quédales el recurso de honrar la memoria del abate l'Epée, comunicándose por señas con el respetable público, y eso ha hecho *La Nacion* en un ingenioso artículo denominado *Filosofía del estado de sitio*, del cual copiamos los siguientes párrafos para solaz y edificacion de nuestros lectores:

«Si fuésemos á creer á los sectarios musulmanes de la raza de los Aben-Racines, descendientes de los Abencerrajes, que desde el fondo de los harems mandaban degollar por un estornudo á los Zegríes, en el patio de los leones de la Alhambra de Granada, el estado de sitio *constitucional* en un pais republicano, es como la soga, que ni mentarse puede en la casa del ahorcado.

«Segun su código penal, debe ir á un ponton el que publique *una frase* mal sonante; debe ser castigado todo aquel que la repita; deben embargarse los tipos que sirvan de vehículo á la legítima defensa de su derecho, y ser *fusilados* todos los que tengan *malos modales* que no cuadren á los que tengan los fusiles en la mano.

«Así como los creyentes de Mahoma no admiten mas que un Dios y un Profeta, ellos no admiten mas que el Dios Don Yo, ni mas doctrina, ni mas comentario, ni mas leyenda en su bandera, que estas palabras: *Porque me dá la gana*, que deja muy atrás al «Morir ó creer,» grabado en la cimitarra de los hijos de Alah.

«Ellos se figuran que el estado de sitio se inventó para ellos, para su uso propio, para satisfaccion de sus apetitos y pasiones, para hacer y deshacer lo que *les dé la gana*, y no para armar á los gobiernos en defensa de los pueblos, haciendo lo que sea necesario para el efecto, sin que intervenga para nada el capricho, la arbitrariedad, ni el abuso brutal de la fuerza.

«Para ellos, todo su Koran y su regla está en estas palabras: «Yo soy periquillo Sarniento, (*con ene*) que echó tres pelotillas al viento, que tengo yo las llaves del cielo, y puedo yo solo hablar lo que yo quiero.»

«Bajo el imperio del estado de sitio hemos publicado la definicion que de esta facultad constitucional dió el ex-Presidente Sarniento (*con ene*), consultado sobre el particular por el ex-Gobernador D. Mariano Acosta.

«Segun aquella definicion famosa, que pasará á la historia de las aberraciones del sentido moral, el estado de sitio era hacer el gobernante todo cuanto le diera la gana. Segun ella, no reconocia mas ley que la del antojo, ni mas límite que el de su propia voluntad, siendo lícito por el solo hecho de antojársele.

«Esta es la libertad sin límites de los gobiernos, entendida como la entendia el califa de Bagdad. Preguntando éste á un inglés en que consistia la libertad, y habiéndosele contestado que la libertad era hacer uno lo que queria, le repuso: «Pues en ninguna parte del mundo hay un hombre mas libre que yo, porque yo, hago lo que me dá la gana.»

Teatros—Mañana empezará á trabajar en Solis, en *Lucía*, la aplaudida compañía Lírica Francesa á que pertenece Mme. Alhaiza, compuesta de los mismos actores que conocemos y aumentada con los artistas Carlany y Henri.

Dará seis ú ocho representaciones, entre ellas *Marta*, *Madama Angot*, *La petite mariée* y *Les Mousquetaires de la Reine*, partiendo en seguida para Chile.

—En el teatro de la Victoria (Buenos Aires) se está ensayando la pieza lírica en un acto *La gatta bianca*, bajo la direccion del maestro argentino Hargreaves, que es su autor y lo es tambien de la ópera *El vampiro*.

Separacion—A solicitud de los interesados publicamos en esta seccion las siguientes líneas:

«Habiéndose hecho cargo del nuevo diario *El Telégrafo Marítimo*, otras personas agenas á las que por espacio de bastantes años han estado junto con el Sr. D. Juan G. Bulla, desempeñando las diversas secciones que componian dicho diario, los que suscriben, el redactor marítimo y el cronista y noticiero del mismo, piden á todas sus relaciones suspendan en lo sucesivo el remitirles ninguna noticia hasta que públicamente avisen por medio de la prensa el nuevo periódico en que se encuentran.—Montevideo, Enero 2 de 1876.

G. Collini—*A. Hortelano.*»

Colejio Hispano-Uruguayo—Llamamos la atencion de los padres de familia hácia un aviso inserto en la seccion correspondiente y hácia el que va en seguida, relativos ambos á un establecimiento de enseñanza, cuyos recientes resultados le han valido unánimes recomendaciones de la prensa:

COLEJIO HISPANO-URUGUAYO

«Las clases de enseñanza preparatoria, elemental y de párvulos comenzarán á funcionar el dia 7 del corriente mes, y las de enseñanza universitaria, comercial y especiales el dia 1.º de Febrero próximo, quedando abierta la matrícula para todas ellas desde el dia de hoy.—Montevideo, Enero 2 de 1877.—El Director: *B. Montero Vidaurreta.*

Inundaciones en Portugal—El paquete inglés *Hevelius*, llegado ayer tarde, ha traido diarios de Lisboa hasta el 10 del pasado, llenos de tristes detalles sobre las inundaciones sufridas en una gran parte del territorio portugues.

En Lisboa no habia en aquella fecha noticias de otros paises, por estar interrumpidas las vias férreas y lineas telegráficas.

Las lluvias, desde el 1.º hasta el 7 de Diciembre, [illegible] 237 milímetros, esto es, tanto como la mitad del total correspondiente al año 1874 y tambien á 1875.

El máximum en 24 horas fueron 80 milímetros.

Los rios estaban desbordados y habian causado numerosas víctimas [illegible] en los campos.

Villa-Franca presentaba el dia 7 el aspecto de un mar. Era tan impetuoso y tal la magnitud del torrente, que gentes y ganados huian desparavoridos buscando [illegible], rodeados de agua.

El rio de Aveiro, inundó las plazas del Comercio y del Paz.

En Oporto el agua invadió el gasómetro y fueron abiertas las retortas en precaucion de un desastre. La ciudad no pudo ser iluminada, viéndose obligados sus habitantes á salir con faroles y linternas. Algunos vecinos pusieron luces en las ventanas para alumbrar las calles.

El vapor inglés *Ocaro* estuvo en peligro, [illegible] con una corriente de 11 [illegible].

Marina de guerra brasilera—El 27 quedaban prontas para zarpar en viaje de instruccion, las corbetas *Nictheroy* y *Bahiana*, [illegible] á las Indias.

El arsenal de marina ha recibido las máquinas para las cañoneras *Guanabara* y *Parahyba*, en construccion por el sistema Trajano.

Y van cuatro—Desde mañana se encontrará en venta la cuarta edicion del almanaque de *El Siglo*, á 20 centésimos, la Pieza, conteniendo las siguientes materias:

Cómputo eclesiástico; Témporas; Fiestas movibles; Estaciones del año; Fiestas cívicas; Dias de duelo nacional; Advertencia á los fieles; Arancel eclesiástico; Derechos de sepultura; Salidas y puestas del sol; Almanaque del agricultor; Lunaciones; Valor oficial de las monedas de oro y plata; Tarifa de pasajes del Ferro-Carril Central del Uruguay; Salidas y regresos de los trenes del Ferro-Carril [illegible] dias de trabajo y de fiesta; Itinerario de los vapores pertenecientes á la Nueva Compañía de Navegacion á vapor; Planillas de reduccion de las onzas de oro; brasileras de 10,000 reis; Cóndores chilenos; Veinte francos.

Villa Colon—Esa bella localidad ha sido elegida para el inmediato establecimiento de un colejio católico, dirigido por sacerdotes pertenecientes á una sociedad de educacion que se denomina de San Francisco de Sales.

Es muy sensible que, precisamente ahora, cuando la estacion invita á visitar aquel pueblo, y cuando aquella mejora coincide con la consagracion de la iglesia que tal vez se efectuará el próximo Domingo, se haya suprimido la tramvía que partia de la estacion del ferro-carril, imponiendo á los pasajeros un largo paseo á pié, bajo un sol demasiado picante, si es que no tienen la fortuna de meterse en un carro cuyo itinerario no asegura sus servicios en armonía con la llegada de los trenes.

La Bolsa—No hubo ayer operaciones oficiales, en virtud de que los corredores carecian de la patente que rige en el corriente año.

Sin embargo, nos consta que particularmente se realizaron algunos negocios á 484 y 485.

Sigalé! duro!—D. Emiliano Gabito, cronista de *La Ley* de Rocha, refiere que al pasar por San Cárlos con rumbo á esta capital, el Comisario de la Huerta tuvo á bien prodigarle una sarta de insultos, en presencia de varias personas, los cuales respondian lisa y llanamente á una venganza, por el hecho de haber publicado aquel periódico algunos cargos contra el desempeño de dicho empleado público.

El Sr. Comisario se llama D. Fructuoso Coitiño, y ademas de los insultos retó á singular combate al pacífico viajero, diciéndole que él era hombre para pelear en cualquier terreno.

El Sr. Gabito pide al Jefe Político y aun al mismo Gobernador, apliquen el merecido castigo al autor de tal abuso de la fuerza.

Derechos consulares—Anuncia *El Telégrafo Marítimo* que ha recibido de Inglaterra una carta fidedigna, asegurándole que el Consulado Oriental en Lóndres dispuso nuevamente elevar la tarifa de emolumentos consulares.

Comilona campestre—Los acreditados rematadores Rossell y Romaña, festejaron el año nuevo obsequiando á sus numerosos favorecedores con una abundante y bien dispuesta comilona en una quinta del Miguelete.

Los asistentes, en número de 150, gozaron en grande escala y estrecharon sus vínculos de amistad y de compañerismo con la franca y bulliciosa alegría impuesta por el carácter de la fiesta.

El martillo de Rossell y Romaña merece ser depositado en el templo de la inmortalidad, para ejemplo saludable de las generaciones venderas.

Maniobras militares—Terminó el año 76 y empezó el 77 con maniobras militares ejecutadas por todos los cuerpos de línea.

Anteayer hizo ejercicio de fuego el regimiento de artillería, disparando 1000 tiros con 20 cañones Krupp y Armstrong, y 3000 con dos ametralladoras.

Durante ese ejercicio resultaron quemados en el rostro los soldados Francisco Duarte y Felix Baez (paraguayos) y herido gravemente en un brazo, que le fué amputado, Fabian Sicard, argentino.

Música—Ha sido objeto de curiosidad la banda de música colonense, compuesta de 21 jóvenes orientales. Está bien organizada y se desempeña satisfactoriamente, con relacion al tiempo de aprendizaje, que se divide en tres épocas, correspondiendo á la mas remota los que hace un año empezaron á manejar instrumentos.

Las onzas—Confirmando la inteligencia de nuestra redaccion, opuesta á la noticia editorial del *Ferro-Carril* del Sábado en el sentido de que desde anteayer quedaban desmonetizadas las onzas de oro, damos en seguida los párrafos de las disposiciones vigentes sobre esa materia.

La Comision de Monedas decia así en su informe de fecha 15 de Julio último:

«En virtud de lo espuesto, la Comision de Monedas se permite aconsejar á V. E. que se suspendan hasta 1.º de Enero de 1877 los efectos del Superior Decreto de 7 de Junio, en la parte que establece implícitamente la desmonetizacion inmediata de las onzas de oro, y que se admita durante ese término la circulacion legal de las mismas por un valor de quince pesos doce centésimos ($ 15.12) con tolerancia de 10 centígramos (ó sean dos granos) sobre el peso legal de 27 gramos.»

Esas opiniones fueron aceptadas con respecto al valor y tolerancia en el peso; pero lejos de admitir el Gobierno que la onza fuese mercancía desde 1.º de Enero de 1877, alargó el plazo *hasta la reunion del Cuerpo Legislativo*, que se hubiera efectuado en Febrero próximo, si las anunciadas elecciones no se hubieran prorogado hasta Noviembre de 1877, de manera que, si se realizasen, la onza seria moneda de curso legal hasta principios de 1878, y en caso contrario alargaria su existencia en tal carácter hasta quien sabe cuando.

Creemos que no cabe duda en presencia del siguiente decreto recaido en la nota á que hemos hecho referencia:

«Ministerio de Hacienda.

«Montevideo, Julio 14 de 1876.

«Apruébase en todas sus partes el precedente informe: y en cuanto á la limitacion fijada por la Comision hasta el 1.º de Enero de 1877, para suspender los efectos del Decreto de Junio citado, en la parte que establece implícitamente la desmonetizacion inmediata de las onzas de oro; declárase que deberá ser hasta tanto que la Honorable Asamblea General determine definitivamente el valor que debe correspondérles.

«En consecuencia, comuníquese á quienes corresponda, para su fiel y estricto cumplimiento, publíquese y avísese en contestacion.

Rúbrica de S. E.

VAZQUEZ.»

Corredores de Bolsa—Es muy probable que hoy, ó á mas tardar mañana, no se repita el paréntesis de ayer á las operaciones bursátiles.

El gremio de corredores, creyendo excesiva la patente, hizo una tentativa en beneficio de sus intereses, comisionando á los señores Regúnaga, Wittenhalter y Goffre para apersonarse al Sr. Gobernador y exponerle sus pretensiones.

El Sr. Gobernador, por intermedio de su Secretario D. Francisco X. de Acha, recibió el consejo y contestó que no accedia á lo solicitado.

Así, pues, perdida la esperanza, es natural creer que todos ó al menos algunos, continuarán en sus funciones sometiéndose á la patente establecida.

Telégrama—Buenos Aires, Enero 2 de 1877.

—El corresponsal al «Centro Comercial».

Oro abrió á 23.25 y cerró á 23.20, firme.

Cédulas 71 ¾.

Cambio sobre Lóndres 44 ¾ papel.

Sobre Francia 4.66 papel.

Lanas en calma: pocas ventas.

Telégramas de Lóndres 31 de Diciembre, nada de nuevo en política; cueros firmes; sebo flojo; fuertes llegadas de lana; precios flojos.

CAMPO NEUTRAL

La Indigestion toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la dijestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. La Señora María Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningun alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aun esto le producia gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al dia. Estaba extraordinariamente flaca. Despues de haber ensayado mas de veinte tratamientos principió al fin á tomar las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, con el resultado siguiente segun su testimonio:—«Tengo la mayor satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo á las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. *Son seguras.* En todos los casos de indijestion el uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL apresura mucho la curacion. 411

Para todos los desarreglos del bello sexo, jóvenes ó ancianas, casadas ó solteras, sea en el interesante período de la virilidad ó en el cesar, la Receta Favorita del Dr. Pierce ejerce un efecto curativo que evoca los mas espontáneos y enérgicos encomios de millares de personas que se han valido de ella.

El Sr. Don José Michelena, acreditado farmacéutico de Versalles, Matanzas, Isla de Cuba, [illegible] mentos del Dr. Pierce tienen mayor salida que ningun otro de privilejio de igual naturaleza, [illegible] aparente satisfaccion con todos los que los ensayan. Muy especialmente resulta esto con la Receta Favorita, la cual parece ser la predilecta para todas personas que la han usado ya.—Se encuentra de venta en todas las Boticas.

Pedro Bustamante—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones [illegible] 220, altos.

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia—El Tribunal, en su acuerdo de ayer, aprobó la suficiencia de D. Eduardo Ricardo, para ejercer la profesion de Escribano Público en todo el territorio de la República.—Montevideo, Diciembre 29 de 1876.—*Francisco N. Diaz*, Secretario.

El Dr. Espinosa—Médico cirujano y [illegible], se ha mudado calle del Uruguay, 182 (esq. Dayman). Consultas de 12 á 1. [illegible]

LENTE VACUNA [illegible]

Salon—Para baile ó tertulia de familia, [illegible] alfombras, espejos y demas adornos.

El propietario ofrece el salon y dos piezas [illegible]

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53.

Mueblería de Benito Luciano—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados, y hacen cambios en la calle 18 de Julio [illegible] esquina á las calles de Andes y Convencion, frente á la [illegible] del Leon de Oro.

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Como ayer no se hicieron operaciones en la Bolsa, sigue rigiendo el 484 tipo del sábado, hasta hoy á la 1 de la tarde.

Un peso papel representa 20 centésimos y 7 milésimos oro—Un peso oro 4 pesos 84 centésimos papel.

Diligencias

HOY 3, LIGURIA—Agencia, Solis 35.

Salen para los puntos siguientes:

El 4, Cerro-Largo y Artigas, Maldonado, San Cárlos y Rocha, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

El 5, Minas, Treinta y Tres, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escalas en los puertos del Brasil

El 11, á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia Cerrito 161 (altos).

El 17, JOHN ELDER—Agencia, Solis 35.

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 130.

El 31, COTOPAXI—Agencia, Solis 35.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 11, ILLIMANI—Agencia, Solis 35.

El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 13 y 23, CAMOES, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 5, ADELA—Agencia, Zavala 116.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 41.

Los Miércoles á las 5 de la tarde JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 4.

Pasageros

Por el *Villa del Salto*:

Del Salto—A. [illegible] y señora, E. Segundo.

De Paysandú—[illegible] Viana, R. Silveira y señora, A. Pesce, M. Pelayo.

Del Uruguay—F. Silveira y 2 de familia, A. Maidero, M. Martinez.

De Mercedes—A. Exijir, J. Narez Gordillo, J. García.

De Buenos Aires—D. Aguiar, Y. Duguid, Bruni, J. Echevert, C. Lafra, J. Bargas, L. Miranda, M. Curtud, A. Delmia, J. Grand y uno mas, J. Pascual, Sor Machinon, J. J. Ruiz, J. Telfener, M. Ocampo, M. Aranda, F. Roiert, C. Larrazabal, C. Dauber, M. Sevico, L. M. Ruiz y Sra., C. Starico y Sra. P. Pauzá, J. Sciug, J. Echevarría, J. Brozone, J. Garfiño, P. Ruiño, A. Garca, J. Sandoni, J. Monton, J. Miranda, J. Nuñez, E. Grave, J. Pizorno y señora, Sor María y dos compañeras, J. Jackson y 2 de familia, C. Carvallo, M. Broa y 1 mas, J. García, G. Lind, C. Brenerera, A. Alvarez, M. Acevedo, M. Serna y 2 de familia, J. Jall, J. Bolega, C. Prolic, T. Fuentes, J. Martinez, E. Turco, J. Lamber, P. Contti, M. Bosnevel, M. Bazarchi, H. Bastos, F. García, A. Velazques, E. Camuras, D. Girard, E. Ortiz, T. Girard y uno mas, M. Vasdemos, D. Silva y 4 de familia, T. Archite, F. Ibarrate, J. Basquez, A. Brosoni, A. Culmariña, M. Gomez, J. Hilleni, A. Pico, J. Sanchez, J. Mandoni.

Por *Hevelius*:

De Liverpool—J. Barrére.

De Lisboa—J. P. da Cunha y F. da Cunha Trinidade.

De Rio Janeiro—M. C. Lemos, M. Teixeira Mendez, P. Alhaiza y señora, Señoras Augier y Bedoni, M. de Baer, E. Hubaul, Magoh, Moralli, Versel, Caton, Señores Gadilhe, Mabrey, Polher, Augier, Bazin, Clergead, Seiger, Sevoli, Mayoh, Fontaine, De Carré, Georgs, Gesni, Leon, M. Lanes, Lafont, Moreno, Mongi Daugals, Descezes, M. Salat, Dauzat, Lafont Bérié, P. Haleno, G. B. Ferreira, C. Flaudé, T. Meltry señora, P. Rebonet y señora.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Lusiardo, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de una finca, Orillas del Plata 70 A, á las 6 de la tarde.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de castañas, depósito Herrera Nueve, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 31

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido Federico Olive, por haber fugado con 2 pesos que habia recibido para cargar á Pascual Echevarría.

Por la 3.ª se dió cuenta de haberse presentado Regina Dotoré, denunciando que Félix N., dependiente de la panadería calle San José 180, intentó forzaria. El referido Félix N. consiguió fugar.

Por la misma fué remitido preso Cárlos Saria, quien en compañía de Lorenzo Orato y un teniente Chaves del 1.º de cazadores, que lograron fugar, hirió á Alejandro Vazquez.

Por la del Arroyo Seco fué remitido José Vinago, por haber herido de una puñalada á Luis Casino.

El comisario de servicio en este departamento dió cuenta de haber recibido á Juan de Dios de Leon con procedencia de los Cerrillos, por creérsele atacado de enagenacion mental.

Por la seccion de las Tres Cruces, fué remitido preso Alejandro Arigon, por escándalo é insultar á D. Battista Caticabouro y haber herido á Bonifacio N. en Diciembre del año próximo pasado.

Han entrado trece presos y once salieron en libertad.

Dia 1.º

Por la 3.ª seccion de policía, fué remitido preso Alejandro Paine, por ébrio y promover escándalo.

Por la 4.ª, Vitor Monaco, por ébrio y acometer con armas á un guardia civil.

Por la 6.ª, Juan Bautista Benedetto, por creerlo afectado de enajenacion mental.

Por la 8.ª, del cuerpo de serenos, Juan B. Vicites y José Racalrin por pelea, de la que resultó herido el primero.

Han entrado cinco presos y nueve salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 73 pesos importe de 12.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bell-Vista	20	30	10	20
Talá	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Vidal	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 30	3 30	1 60	2 30
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 30
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Paz	4 30	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
[illegible]	6 30	9 30	4 30	6 30
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 30	4 00	1 90	2 70
Sauce	3 30	4 80	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

[illegible]

REGRESO

[illegible]

Estado Mayor General

DESPACHO DE EXPEDIENTES

Dia 2

El Mayor Parque Nacional sargento mayor D. [illegible] se propone para habilitado de esa repartición al titular D. Francisco [illegible], al Ministerio de la Guerra.

D. [illegible] Muro, sargento mayor del E. M. P. por [illegible] casarse, al Ministerio de la Guerra.

D. [illegible] sobre varios informes, con los informes [illegible] al interesado á sus efectos.

[illegible] fortaleza del Cerro, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería al mes de la Guerra [illegible] de Noviembre de 1876, al Ministerio de la Guerra.

D. Manuel Fernandez por un certificado sobre sus servicios, al jefe del Archivo para que informe.

Seccion E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó:

Empresa de aguas Corrientes; informe la Comision de Obras Públicas.

José C. Bustamante por Pedro Gonzalez; á la Tesorería á sus efectos.

Juzgado Letrado Departamental, con el informe pedido, devuélvase al Juzgado de su procedencia.

Comision de Cementerios; á la Contaduría á sus efectos.

Isidora Sostoa; informe el Director de Contribucion Directa.

Ministerio de Gobierno; informe la Contaduría Central.

Antonio Montenegro; informe la Comision de Obras Públicas.

Vecinos de la calle del Salto; á la Comision de Alumbrado á sus efectos.

Comision de Rodados; concédese la autorizacion que se solicita.

Ministerio de Gobierno; á la oficina de Contraste á sus efectos.

El mismo; á la Contaduría á sus efectos.

Félix C. Martinez.

Varios vendedores de carne; ocurran donde corresponda.

Varios comerciantes de frutos del pais; vuelva á informe del director de plazas.

Pedro Sañer.

Ministerio de Hacienda; solicitud de varios puesteros del Mercado Principal.

El mismo; solicitud de Juan P. Nuñez.

Varios vecinos y propietarios del camino Larrañaga y del camino de la Figurita; informe la Comision de Obras Públicas.

Abasto y Tabladas; á la Contaduría á sus efectos.

Jefatura de Policía; á la Comision de Salubridad á sus efectos.

J. E. Dominguez; como se pide.

Contaduría General; á la Contaduría á sus efectos.

Trinitario Llopis; informe la Comision de Caridad.

Inmigrantes

Oficina Central Directiva de Inmigracion en Montevideo.—Movimiento del mes de Diciembre de 1876.

Solicitaron ocupacion 94 individuos de las siguientes nacionalidades: italianos 43, españoles 23, franceses 10, argentinos 7, alemanes 3, dinamarqueses 2, austriacos 2, inglés 1, suizo 1, brasilero 1 americano 1.

Hombres 71, niños 15, mujeres 8—Solteros 73, casados 21.—Católicos 84, protestantes 10.

Sin profesion 41, labradores 20, artesanos 18, dependientes 12.

Se pidieron de la Capital y Departamentos 309 individuos de las siguientes profesiones: labradores 103, sirvientes y cocineras 81, artesanos 53, muchachos 43, sirvientes 37, dependientes 15, cocineros 14, peones de todo trabajo 14.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la oficina 92, individuos.

Se dió alojamiento y manutencion á 9 indigentes.

Por la Nueva Compañía Salteña se dieron dos pasajes gratis para Fray Bentos, 1 argentino labrador, Mercedes 1 español dependiente.

Se alojaron dos individuos en la casa de Trabajo Continuo en Villa Colon. A estos se les dá casa y alimento mientras no encuentran ocupacion compensada con dinero.—Montevideo, Enero 2 de 1877.—*Lucio Rodriguez*, Gerente Secretario.

Quema de billetes

En presencia de la Comision respectiva fueron entregados á las llamas en el patio de la Casa de Gobierno 98,492$ en billetes pertenecientes á la emision á cargo del Estado.

Metálico

Por el *Villa del Salto*, llegaron las siguientes cantidades:

Belgrano hnos., $ 501.88; N. Farriols, 1,100; M. Gonzalez, 300; Cárlos Martinez, 35.28.

Por el *Hevelius*, de Rio Janeiro:

Banco Comercial, 1,957 ½.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Diciembre 30—Civiles 7.

Diciembre 31—Civiles 4, mujeres 1.

Enero 1.º de 1877—Civiles 4, tropa 3.

DADOS DE ALTA—Diciembre 30—Civiles 2, tropa 2.

Diciembre 31—Civiles 1, mujeres 5.

Enero 1.º de 1877—Civiles 8, tropa 2.

FALLECIDOS—Diciembre 30—Civiles 2.

Diciembre 31—Ninguno.

Enero 1.º de 1877—Ninguno.

Mortalidad—Dias 1 y 2

Pedro Oneto, italiano, 65 años, casado; Ines Alvarez, española, 80 años, viuda; Manuela Martinez, oriental, 4 años, María Reme, oriental, 3 años; Dionisia Gil, oriental, 3 años; Paula Silva, oriental, 7 meses; Manuel Arazo, español, 21 años, soltero; Eulalia Nieto, oriental, 45 años, viuda; Magdalena Guido, oriental, 11 dias; Manuel Olveira, oriental, momentos; Federico Pinazo, oriental, 50 años, casado; Un párvulo, oriental, momentos; Un párvulo, oriental, momentos.

SECCION COMERCIAL

Telégramas comerciales

Lóndres, Diciembre 22

Consolidados ingleses tres por por ciento, 93 ¾.

5 p. % empréstito brasilero de 1875, 92 ½.

6 p. % empréstito argentino de 1871, 58.

6 p. % empréstito uruguayo de 1871, 25 ½.

Paris, Diciembre 22.

5 p. % títulos franceses, fr. 105.

Pernambuco, Diciembre 23.

Cambio sobre Lóndres, 25 ¾ d bancario, 25 ⅞ particular.

Frutos del pais

El mercado de esportacion ha estado estos dos últimos dias bastante animado.

Varios compradores de lanas, americanos y franceses, llegaron el domingo á nuestra plaza procedentes de Buenos Aires.

Entre ayer y hoy se han hecho varios negocios en ese artículo, cuya importancia se reserva por ahora.

Mañana probablemente podremos trasmitirla al lector.

Tambien conocemos la venta de:

1500 cueros vacunos secos americanos á precio reservado.

40 fardos pieles lanares del Interior á precio reservado.

30 bordalesas sebo de saladero para el consumo á 17 ½ rls. @.

CAMBIOS

Los cambios quedan á los siguientes tipos.

Sobre Lóndres, bancario 51 ⅞ á 52d.

« « particular 52 ½ y 52 ⅝.

« Paris, particular á 5.50.

« Amberes 5.50.

« Rio Janeiro, 9.750 reis por £ sin tomadores.

« Buenos Aires ¾ p. % de premio.

IMPORTACION

En Rio Janeiro se recibieron telégramas de Nueva York, anunciando que desde principio de Diciembre el kerosene habia subido á 33 y poco despues á 36 centésimos.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 30

Bremen y escalas, vapor aleman «Habsburg», capitan B. V. Emster á J. R. Schwartz con cargamento general.

Dia 31

Buenos Aires, vapor paquete nacional «Villa del Salto», capitan Horse á A. Lapierre con pasajeros y la carga siguiente: á José Gibert, 71 bolsas lana, 100 cueros vacunos, 15 atados cueros lanares, atados nonatos, á Luis Podestá 100 bolsas trigo, á José M. Guerra 180 bolsas lana, á Seijo hnos. y C.ª 4 cajones mercancías, á [illegible] Fehr y C.ª 1 cajon id, al Sr. Gobernador 1 caballo, á Felix carisimo 1 id.

Encomiendas—á José Traibel 1 bulto, á Julio Lefebre 1 id, á D. Mendilaharzu, 1 id, á A. Hoffmann 1 id, á H. Vazquez 1 id, á Juan Tappy 1 id, á B. Michelini 1 id, á J. Villegas 1 id, á M. Lessa 1 id, á Julio Jammet 1 id, á Rosa P. de Lucerna 1 id, á Juan A. Zavalla 1 id, á Eladia Brener 1 id.

Enero 1.º

Callao con escalas en Mollendo, Arica, Antofagasta, Caldera, Guayacan, Tongoy, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, el 30 del pasado vapor paquete inglés «Liguria», capitan R. Studdert á Yarrow Hett y C.ª con—á Angel de las Carreras 200 sacos azúcar, á Risso y Schiaffino, 118 sacos azúcar, á A. Pino hijo y hno., 128 sacos azúcar, á Hoare Loader y C.ª 2 cajones mercancías, á M. M. de Urioste 1 cajon plata blanca con 2000 pesos.

Lóndres y escalas, el 25 de Nbre., vapor inglés «Ambolo», de 1508 toneladas, capitan W. J. Brown, á J. R. Schwartz con cargamento.

Callao el 8 de Diciembre, barca francesa «Les Intimes», de 475 toneladas, capitan J. Hallmart, y 13 de tripulacion, á la órden con guano, de arribada.

Dia 2

De Liverpool, Lisboa, Bahía y Rio Janeiro, vapor inglés «Hevelius», á Cárlos R. Horne con cargamento general.

Buenos Aires, vapor paquete inglés «Nicho», á [illegible] Humphreys.

Palma de Mallorca el 25 de Octubre, bergantin español «Pensativo», de 211 tons, cap. J. Cardá con 15 de trip., á G. Guillot con caña.

Entradas de cabotaje—Dia 2

Dolores, goleta argentina «Nueva Brígida», de 25 toneladas y 4 de tripulacion, á J. Passano con 500 hectólitros carbon.

Dolores, balandra nacional «Jóven María», de 10 toneladas y 3 de tripulacion, á J. Passano con 60 cueros lanares, 30 estarios lana, [illegible] bolsas lana.

Dolores, pailebot nacional «Natividad», de 19 toneladas y 4 de tripulacion, á J. Passano con 197 bolsas lana, 60 cueros de cordero, 91 cueros vacunos, 6 estarios lana.

Rosario Oriental, balandra nacional «Union», de 16 toneladas y 3 de tripulacion, á J. Passano con 214 fanegas maíz, 3 arrobas manteca y 2000 huevos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Museo Hartkopff

371 Y 373—CALLE DEL 25 DE MAYO—371 Y 373

Geología, Ethnologia, Anatomía, Patología, Paradillos microscópicos, Momias, Coleccion de insectos, Galería de hombres célebres, La Inquisicion, etc.

Entrada, [illegible]

Visible desde las 10 de la mañana á 10 de la noche.

d27-1mes

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA-FRANCESA

DEBUT—JUEVES 4

Lucía de Lamermoor

Por la Sra. ALHAIZA y Sres. Gadilhe, Clergeau Pother, etc.

A las 8 ½.

PRECIOS

Palcos balcones	$ 8.00
Palcos bajos	« 6.00
Palcos altos	« 4.00
Sillones	« 1.50
Lunetas	« 1.00
Entrada á Cazuela	« 0.50
Lunetas	« 0.50
Paraiso	« 0.50
Entrada á palcos y platea	« 1.00

REMATES

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, n. 128 y 130 (Plaza Matriz).

HOY miércoles 3 de Enero, á las 12 en punto.

6041.d30.3

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 60.

HOY miércoles 3 de Enero, á las 12 en punto, se venderá, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo gran detalle se omite.

6039.d30.3

Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4626-o14-perm

Valdez y Piriz

REMATE JUDICIAL

De una finca bien construida—En la calle Orillas del Plata núm. 70 A.

HOY miércoles 3 de Enero á las 6 de la tarde en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y para pago de hipoteca, de la nueva y sólida finca arriba mencionada tasada en 8651 $ 98 cts., compuesta de ocho espaciosas habitaciones con cielos rasos de material, cocina, letrina, y aljibe de 50 pipas, piso de mármol 1er. patio, de loza piedra el 2.º y baldosa fina el 3.º, jardin de fondo, caño maestro y derecho pago, todo en perfecto estado y edificado á la moderna en 10 mts. 737 ½ mls. de frente, al Norte sobre la calle Orillas del Plata por 42 metros 65 de fondo al Sud (anchura del fondo 10 metros 308) formando una area total de 612 ½ varas ó sean 451 metros 952 milímetros cuadrados: linda por el Sud con la propiedad de D. Juan Recayte, por el Este con la de D.ª Francisca Santurio de Gomez y por el Oeste con la de D. Nicolás Bolana.

5880-d21-7

Ruano y Gomensoro

De las existencias de la Herrería calle 25 de Agosto, núm. 224, esquina Ituzaingo.

El jueves 4 de Enero, á las dos en punto de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion del negocio, del todo de las existencias de dicha herrería que consisten en un completo surtido de artículos de este ramo.

5918-d31-3

Por el mismo

De la gran herrería calle de los Treinta y Tres núm. 221.—Entre Reconquista y Buenos Aires.

Un galpon, un porton y cerco de reja para un terreno de 24 varas.

El lunes 8 y martes 9 á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todas las grandes y valiosas existencias de dicha casa, á saber: una fragua con dos fuelles, y una cantidad de herramientas, 15 tornos de fierro con sus herramientas, cuatro bancos de trabajar, tres cocinas de fierro, una máquina de pared para agujerear, tres id volantes para id, cuatro máquinas de volantes para id, dos dichas de punzon, un torno para tornear madera, cinco bigornias, tres asientos para trabajar sobre bancos, moldes para toda clase de trabajos que se pueda necesitar en el pais, cantidad de fierro y zinc para fundir, camas de fierro, un lote frisos y balcones, cantidad de picos, azuelos, martillos, corta-fierros, clavos de ganchos, rejillas, pisones para empedradores y para la tierra, fragua portatil, tinas de fierro para agua y carbon, una máquina para hacer pesones, brocales de aljibe, fierros para tirantes, planchas de fierro, escalones y pilares para escaleras, un lote lanzas de fierro fundido, tablas para dibujo, una piedra de afilar, rejas de ventanas, restos de vigas, barandas para balcones, fierros con ganchos para carnicero, cuatro tarrajas con sus piezas correspondientes, un lote ruedas para galerías, limas nuevas, estacas para carretillas y cantidad de otros artículos.

El martes 9, á las 4 de la tarde:

Un porton de fierro y reja con sus pilares para un cerco de 24 varas.

Dos galpones de madera, techo de fierro galvanizado.

14-e3-5

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa 25 de Agosto, número 107 y 109.

El jueves 4 del corriente, á la 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.

5959-d31-3

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías.—En su casa calle del Rincon número 52.

El jueves 4 de Enero, á las 12 del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

5943-d30-4

R. Tojeiro

Despues de obsequiar á los concurrentes con un gran refresco á la sombra de una buena carpa, dará los últimos remates de los solares que aun quedan de los terrenos que pertenecieron á la sucesion del Sr. Menendez ubicados en el «Arroyo Seco» y camino del «Pastor», á 3 cuadras de la «Plaza de Frutos» (Aguada) á 2 cuadras de la quinta del Sr. Guerra, frente á los terrenos del Sr. Hocquard y á 2 cuadras del tran-via Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD

VENTA Á TODO PRECIO

¡¡¡A PAPEL MONEDA!!!

EL SÁBADO 6 Y DOMINGO 7 DE ENERO

A las dos en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado, los solares que aun quedan.

Véase el croquis en la *Tribuna*.

Para que los interesados puedan visitar y examinar el terreno antes del dia de la venta, dos banderitas blancas, una al frente y otra al fondo indicarán el local, y el dia del remate lo indicará la bandera punzó del rematador.

Para mas informes y ver las escrituras antes del dia de la venta, ocurrir al rematador, calle del Uruguay, 258.

17-e3-4

Agustin Sorracco

Importante de muebles.—En su casa, Rincon, 192.

El jueves 4 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de infinidad de muebles nuevos y usados, como ser, camas de caoba, jacarandá, de fierro y otras; lavatorios, mesas de centro, de comedor, de noche y otras, sofás, divanes, sillas de varias clases, aparadores, espejos, cuadros, un piano, 1 máquina de coser de Singer, 1 toldo y otros muchos que se hallarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Un surtido de loza, porcelana, cristalería y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

15-3-2

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 41.

El martes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

21-e3.5

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 41.

El viérnes 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

22.e3-8

Carballo Romaña y C.ª

De 71 bultos castañas—En el depósito de Herrera Nueve.

Hoy miércoles 3 de Enero, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quienes corresponda con participacion de la Colecturía G. de Aduana.

71 bultos castañas.

23.e3-1

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y ferretería—En su casa Zavala 70.

El martes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca.

Al mismo tiempo

Cascos lámparas.

Id bandejas.

Id porcelana y juegos lavatorios.

Id loza piedra.

Id vasos.

Id copas.

Id botellas, y porcion de artículos que estarán á la vista del remate.

Recomendamos la hora indicada y órden de liquidacion.

25.3-5

Santiago Roleri

El jueves 4 del corriente y dias siguientes, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de toda la existencia del almacen de menudeo, sito en la calle de Mercedes núm. 151 esquina á la de Ibicuy, consistiendo en un completo surtido de artículos de tienda y ferretería.

Acto continuo, el armazon y mostrador con accion á las llaves de la casa.

El detalle se omite por su mucha estension.

26-e3-2

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 60.

Hoy miércoles 3 del corriente, á las 12 en punto, se venderá un variado surtido de mercaderías de órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Varios lotes pertenecientes á una tienda.

21-e3-1.

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara.

d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Augusto Missud, y tambien á sus acreedores, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

d22-15

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachigalupo y C.ª y don Miguel Delalvo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

d20-2 meses

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D.ª Juana Machiavello y D. José Machiavello para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue D. Lorenzo Tosso.—Montevideo, Octubre 13 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

d15-15

Juzgado del Fuero Mixto

Por mandato del señor Juez Letrado del Fuero Mixto conociendo por impedimento del señor Juez L. Departamental y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se cita y emplaza á los herederos de la sucesion de doña Gerónima Borghese, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de dicha señora, involucrados en los de la sucesion de don Miguel Machiavello así como á los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, dentro del término de treinta dias por sí ó por apoderado instruido en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Juan Price*, escribano público.

d21-10

Juzgado de Hacienda 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Hacienda de la 2.ª seccion, se cita, á D.ª María Donovan para que dentro del término de veinte dias, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente que sigue D. Félix Bean con la referida señora como cesionario de D.ª Nicolasa Fariño, sobre entrega del expediente de denuncia de un campo, iniciado por esta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

d15-20

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se hace saber al público que á solicitud de los señores Lagarmilla y Compañía en los autos que sobre amparo de posesion, siguen con D. Juan M. Domec, se ha trabado embargo en los derechos que puedan corresponder á este como cesionario de algunos herederos de D. Antonio Duran en un campo sito en Chamizo, Departamento de San José.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano público.

d21.8

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se hace saber: que en los autos seguidos por la sucesion de don José María Dubroca con la de don Vicente Renteria sobre desalojo de un campo en el Departamento de Soriano y pago de arrendamientos, con fecha 11 se ha decretado embargo del espresado campo compuesto de una y media leguas cuadradas, situado entre el Rio Uruguay y el arroyo San Salvador, á solicitud de la sucesion Renteria; á efectos de no poder ser enagenado se publica el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público.

d16-15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia ocho de Enero entrante á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Florida número 95 A se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado situado entre el Miguelete y Pantanoso compuesto de una área superficial de seis cuadras cuadradas tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil quinientos ochenta pesos oro sellado. Y se vende para con su producto chancelar una hipoteca á favor de D. Gregorio Rodriguez que grava el terreno mencionado de propiedad de doña Ramona Nogueira. Se previene que no se oirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina Actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1876.—*Juan Price*, Escribano público.

d31-6

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveitia, se hace saber al público que por auto recaido con fecha doce del corriente mes, en el espediente seguido por don Fernando Barthe contra don Juan Aubriot, se ha declarado sin efecto y sin valor legal la primera copia de una escritura que acredita la propiedad de un terreno de D. Juan Aubriot compuesto de 13 metros 23 centímetros de frente á la calle de Maldonado por 32 metros y 91 centímetros á la calle Médanos (esquinas de la manzana núm. 1721), formando una área superficial de 435 metros 399 milímetros.—A los efectos de la ley se publica el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 16 de 1876.—*Juan Price*, Escribano Público.

d21-10

Juzgado de Intestados 1.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de Intestados de la 1.ª Seccion segun despacho que se me cometió, librado á peticion del curador del intestado D. Cárlos Abello en autos ejecutivos que sigue con D. Alfredo Metzli se ha trabado ejecucion y embargo en una chacra compuesta de cincuenta y tres cuadras cuadradas con edificios, arboleda, cercos y demas mejoras que contiene, denunciada como de propiedad del último y situada en el Departamento de la Capital bajo los límites siguientes. Al Norte con el arroyo de Las Piedras, al Sud camino por medio con terrenos del Sr. Litelhon, al Este con terrenos fiscales y de los Sres. Lapuente hnos. y al Oeste con los herederos de D. Cristian Yeus. Y no habiéndose exhibido los títulos de propiedad para sentar en ellos la nota respectiva, se publica el presente á los efectos del art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1858. La Paz, Diciembre 19 de 1876.—*Jorge Diaz*, Juez de Paz.

d24.10

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la Segunda Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito italiano don Juan Bautista Lanfranco, vecino que fué de la ciudad del Salto, para que comparezcan ante este Juzgado ya sean como herederos ó acreedores á estar á derecho, dentro del término de sesenta dias, á contarse desde la fecha: bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion.

d27-1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, y á instancias del Albacea General de Intestados españoles, se cita, llama y emplaza al representante [illegible]
de la sucesion de D. Joaquin Juega, para que comparezca á estar á derecho en los autos que penden ante este Juzgado, formados con motivo de la muerte intestada de D. Manuel y D. Antonio Rodriguez, dentro del término de treinta dias á contarse de la fecha del presente, bajo apercibimiento de que en su rebeldía, se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano público y de intestados.

d23 15.

Juzgado de Paz de San José

Por el presente cito llamo y emplazo á don Desiderio Florencio (a) Vega, para que en el término de veinte dias á contarse de la primera publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Juan Dinruti sobre documentacion de un terreno.—San José, Diciembre 12 de 1876.—*Miguel de la Hanty*, Juez de Paz.

d23-15

Juzgado O. de Treinta y Tres

En los autos promovidos por doña Andrea Terra para la provision de curador á su esposo Abel Diaz, despues de la inspeccion personal que el infrascrito Alcalde Ordinario acompañado de los facultativos, el Defensor de menores y el Agente Fiscal, hice del estado del referido Abel Diaz, por mi decreto del dia primero del presente fué declarado demente, y con fecha de ayer se ha discernido el cargo de la curatela á su referida esposa. Lo que se hace saber al público á sus efectos.—Diciembre 7 de 1876.—*Eufemio Buenafama.*

d27-15

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Cristina Lopez Meireles, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á responder á la demanda que sobre escrituracion de una propiedad en este pueblo, le ha interpuesto don Prudencio Salbarrey; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; pues así lo he proveido y mandado en mi auto de esta fecha.—Treinta y Tres, Diciembre 16 de 1876.—*Eufemio Buenafama.*

d27-1 mes

AVISOS

Al comercio Habiendo vendido al Sr. D. Jorge Gibbons en esta fecha el negocio situado en la calle de Zavala, n. 42, denominado «Restaurant Inglés», suplico á todos los que tengan cuentas contra dicho establecimiento se sirvan presentarlas dentro del término de ocho dias.—Montevideo, 1.º de Enero de 1877.—*T. C. Hoard.*

e3 8

Al comercio Desde esta fecha y de comun acuerdo hemos resuelto poner en liquidacion nuestra casa de comercio.—Montevideo, Enero 2 de 1877.—*Villegas y Alvarez.*

e3-3

Al comercio Desde esta fecha seguirá la casa que en el ramo de almacen al por mayor giraba bajo la razon social de Villegas y Alvarez, bajo la sola firma de Eduardo Villegas Zúñiga.—Montevideo, Enero 2 de 1877.

e3-3

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de José Helguera y C.ª, jirará en adelante bajo el nombre de José Helguera.—Montevideo, Enero 1.º de 1877.—*José Helguera y C.ª*

e3-8

Al comercio La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Rodriguez y Romero, queda disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio José M. Rodriguez.—Montevideo, Enero 2 de 1877.—*Rodriguez y Romero.*

e3-3

Se vende la broncería de Antonio Fuentes y C.ª sita en la calle de Colon, n. 11, por ausentarse uno de los socios de este pais; todo el que tenga cuentas con dicha casa puede presentarse en la misma.

e3-8

Cocinero Se ofrece uno, una cocinera y una planchadora para planchar en casa de los interesados; todos son españoles, saben su obligacion y tienen buena conducta. Ocurrir calle de la Colonia, n. 108 A, cuarto 21.

e3-3

Al comercio La «Panadería del Plata» que hasta la fecha ha jirado bajo la razon social de José María Montero y C.ª, jirará en lo sucesivo bajo la firma de Felipe Montero y C.ª, á cuyo cargo queda el activo y pasivo de la extinguida firma.—Montevideo, Enero 1.º de 1877.—*José M. Montero y C.ª*—*Felipe Montero y C.ª*

e3-3

Un hombre formal con familia, sabiendo leer, escribir y contabilidad (sistema decimal), pudiendo dar garantía de su conducta, desea encontrar cualquiera clase de ocupacion, advirtiendo que tambien es apto para trabajos materiales: ocurrir á la calle de Mercedes, 251.

e3-5

Muchacho Se necesita uno para el servicio de una familia. Ocúrrase calle 25 de Mayo núm. 70, nueva numeracion.

e3-5

Sirvienta Se necesita una buena y con recomendacion, que sepa planchar, calle Buenos Aires núm. 193.

e3-3

Al público Se vende el almacen calle Patagones esquina del Cerrito: para tratar en la misma casa.

e3-3

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

36 — CALLE DEL ARAPEY — 36

Enseñanza universitaria hasta obtener el grado de Bachiller — Enseñanza comercial dividida en 2 años — Enseñanza preparatoria y elemental—Clase de párvulos — Clases especiales — Las asignaturas para alcanzar el título de agrimensor público, así como el de contador y liquidador.

En el establecimiento se facilitan programas detallados.

El curso para la clase de párvulos, preparatoria y elemental, comenzará el 7 de Enero. El de estudios universitarios, comerciales y clases especiales, á principios de Febrero próximo.

Se admiten pupilos y medio pupilos.

e3-1mes

SE DESEA ALQUILAR

UNA CASA

AMUEBLADA

consistiendo en 1 salon y comedor, 3 dormitorios y demás oficinas. Se pagará adelantado si es necesario.

El que tenga dicha casa, con pieza mas ó menos, puede dirijir una carta cerrada al almacen calle 25 de Mayo, núm. 202.

e3-8-3'páj

CORSÉ ORIENTAL

REPARACION

DE MÁQUINAS DE COSER

Todos los sistemas introducidos hasta la fecha en Montevideo.

En la calle del Rincon 211 se encuentra toda clase de piezas, interiores ó exteriores, adaptadas, segun el número que se precisa, bien como toda clase de agujas adecuadas á cualquier sistema introducido hasta hoy.

La gran ventaja consiste en que, siendo mandadas traer de sus fábricas primitivas, no necesitando fabricarlas aquí, son precisamente mas exactas y de menos costo.

Este establecimiento tan renombrado hasta hoy, desde 1860,

COMO EL PRIMER INTRODUCTOR

de las afamadas máquinas de *Singer* es la mayor garantía.

Para enseñanza de todas las piezas que traen las máquinas, no hay otra casa que le pueda hacer competencia, como se puede probar cuando se le exija.

d23-perm-d ½

ÚNICO DEPÓSITO

DE

CAFÉ MOLIDO

AL POR MAYOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CONCENTRADO

138 — COLONIA — 138

Procedimiento especial de nuestra esclusiva propiedad.

Mejoramiento extraordinario *en las cualidades higiénicas y en el sabor de este polvo* y economía de un 25 por ciento.

Llamamos la atencion del público en general y de los almaceneros y restaurants en particular, sobre nuestro café molido.

El café se muele en el dia de la entrega.

Dos Americanos.

Unico Depósito en Montevideo, calle Ciudadela núm. 138.

d10-perm.

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

SUSTITUCION DE LA EMISION

En cumplimiento del artículo 7.º del Superior Decreto fecha 17 de Noviembre ppdo. esta oficina procederá el 2 de Enero próximo, á sustituir la Emision Nacional de la ex-Junta de Crédito Público, y la Nacionalizada, del Banco Mauá y C.ª, ex-Bancos Navia y C.ª, Italiano, Montevideano y Comercial del Salto, por los billetes nuevamente preparados, en relacion con lo dispuesto por el mismo Decreto fecha 17 de Noviembre y acta labrada por el Escribano de Gobierno y Hacienda, con fecha 20 del mismo mes presente el señor Contador General del Estado, *y la Comision de la Extincion de la Emision* al efectuar la separacion de la suma á sustituir.

Con el objeto de simplificar la operacion, los billetes que se presenten á ser sustituidos deberán clasificarse por Bancos y tipos, por los interesados, de manera que los empleados de la oficina se limiten á la verificacion y cambio.

DEUDA ITALIANA

Desde el dia 2 del próximo mes y año, se empezará á pagar los intereses vencidos por el 6.º semestre.

El servicio se efectuará en los dias 2, 4 y 5 y así sucesivamente alternando con las demás Deudas que se sirven.

Montevideo, Diciembre 30 de 1876.

PATENTES, SELLOS Y TIMBRES

Desde el 2 de Enero próximo, se expenderán por esta Oficina, y las establecidas en los Departamentos, las Patentes de giro designadas en el Decreto-Ley de 15 de Noviembre ppdo. para 1877.

Los sellos y timbres, que se presenten al cambio, y de que no se haya hecho uso procedentes de 1876, deberán acompañarse con una nota que demuestre las clases de sellos á cambiar, efectuándose *sello por sello*.

Montevideo, Diciembre 30 de 1876.

J. L. Cuestas, contador-tesorero.

d30 5

SE MUDÓ

La gran talabartería, lomillería y platería de Juan M. Etchepare, se mudó de la calle 25 de Mayo, número 461, á la del 18 de Julio, núm. 214, entre Rio Negro y Daiman.

d21-1mes

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.357,071.72
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 62,000.00
Varios deudores		» 2.346,244.61
		$ 3.765,316.33

PASIVO

Capital integrado 3,522 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800.00	
Capital integrado del fondo de reserva	» 22,212.13	$ 1.435,012.13
Emision en circulacion		» 689,630.00
Varios acreedores		» 1.639,674.20
		$ 3.765,316.33

Montevideo, 30 de Noviembre de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. C. Ingercilla.*

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

d 5-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 833,055.13	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 1.943,305.31	Diversos acreedores	» 1.632,127.85
Caja—Existencia en efectivo	» 735,461.24	Diversos acreedores: mpl	» 281,545.60
Id.—Moneda corriente	» 484,545.00	Emision en circulacion	» 862,714.80
	$ 4.056,388.25		$ 4.056,388.25

S. E. & O.

Montevideo, 5 de Diciembre de 1876.—*F. S. Walden*, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

CVIII

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFÍA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Diciembre 27 de 1876.

Hallándose vacante la escuela pública de niñas de enseñanza primaria inferior establecida en la villa del Rosario, llámase á concurso de oposicion para proveerla, debiendo tener lugar el acto el 15 de Enero próximo á las 8 en punto de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría, llenándose las formalidades establecidas por el Reglamento, hasta las 2 de la tarde del dia en que se ha de celebrar.

d28-15

El Secretario.

Una prueba incontrovertible mas

Muy Señores Mios.

Acometido mucho tiempo hacia de distintas dolencias que menguaban mi salud, hice uso de variados medicamentos que me ordenaban los médicos, pero en nada mejoraba el estado de mis enfermedades. Unas veces suponia yo que fuesen afecciones de los nervios; otras, que seria alguna gran lombriz, y para combatir estas supuestas afecciones me propinaban distintas drogas que acababan mi naturaleza. Consultándome una vez con el farmacéutico don José Sabroso, me indicó este señor usara las PÍLDORAS Y ZARZAPARRILLA DE BRISTOL; que eran un buen depurativo de los humores viciosos del organismo; y que creia que yo lograria algo con estos remedios. Efectivamente, no trascurrió largo tiempo, cuando principió á restablecerme, continuando el alivio con tan notable rapidez que hoy me encuentro completamente sano y rebosando salud.

Con este motivo me suscribo de Vds. atento servidor,

&c., &c. MANUEL CHIRRI.

Yca, Perú, Diciembre 28 de 1873

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173—Cerrito—173

d6-1mes

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

MONTEVIDEO

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA Á DOMICILIO

d17-perm-d ½

AL COMERCIO

La sociedad entre los infrascriptos, bajo las firmas de Juan Fair y C.ª en Londres y Zimmermann Fair y C.ª en Montevideo y Buenos Aires, queda disuelta con esta fecha por mutuo Convenio, y su liquidacion en Londres, queda al cargo de Juan Fair, en Montevideo, el de José Kinghorn Theobald [illegible] Christian Zimmermann; quienes están autorizados para firmar en liquidacion.

Londres, Montevideo y Buenos Aires,

31 Diciembre 1876.

Juan Fair—*Eduardo Zimmermann*—*José Kinghorn Theobald*—*Juan Christian Zimmermann.*

Al comercio.

Con referencia al aviso de esta fecha sobre liquidacion de la firma social Zimmermann Fair y C.ª, participamos al comercio que hemos establecido una casa de comisiones en general, bajo la razon social de [illegible] Theobald y C.ª—Montevideo, Diciembre 31 de 1876.—*José Kinghorn Theobald. Miguel Harisquru.*—Escritorio, Sarandí 154.

d31-10p-3 pág.

MANZANILLA

DE SAN LUCAR

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI.3'páj

ATENCION

En la mueblería calle Rincon núm. 161 se alquilan pianos, muebles de todas clases, espejos, alfombras y demás muebles para baile ó banquete, se compran muebles nuevos y usados y amueblados completos.

c6-perm 3' p'

POR PRECIO

No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villcox, Wilson, Planer y Hoве, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA.—Calle 18 de Julio, números 89 y 91.

c8-perm.d ½

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el viernes 5 del mes entrante.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

d30-4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

MENDOZA

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 11 de Enero á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirse á la

Ajencia, Cerrito, (121 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas — Capitan Renaud

Saldrá el 21 de Enero de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV

N. Lloveras y C.ª

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Naman, Uruguay, Paysandú, Colon, Concordia, Concordia y Salto.

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIÉRCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SÁBADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio [illegible] siguiente.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los martes llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia, 40—ZAVALA—40

AVISOS Y ANUNCIOS

Adivinadora JOSEFA AGUILA — La reputada de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, de buen resultado, adivinando aun que sean enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm 81.
d1°-3 meses

Ama de leche Se ofrece una, italiana; el que se interesa por ella, en la calle del Ejido, n. 40, darán razon.
d31-3

Al comercio Prevenimos que con esta fecha he vendido mi casa de negocio sita en la calle Maldonado 47, denominada almacen de la «Bella Italia,» á don Cárlos Rocca: el que tenga algo que reclamar ó alguna cuenta sobre el mismo, se presentará en el término de cinco dias, pasados los cuales no se atenderá ninguna reclamacion.—Montevideo, Diciembre 29 de 1876.—*Antonio Bottaro.*
d30-5

Al comercio Prevengo que con esta fecha he comprado al Sr. D. Antonio Bottaro el negocio de almacen denominado de la «Bella Italia», situado en la calle Maldonado, núm. 47. Los que tengan algo que reclamar lo harán en el término de 5 dias, pasados los cuales no se atenderá ninguna reclamacion.—Montevideo, Diciembre 29 de 1876.—*Cárlos Rocca.*
d30-5

Al comercio He vendido mi casa almacén situada en la calle Buenos Aires, número 201, esquina de Cámaras, denominada «El Sud-Americano» los que tengan cuentas con dicha casa puede presentarse en el término de seis dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 28 de 1876.—*R. Gonzalez.*
d29-6

Ama de leche Se ofrece una; para tratar en el jardin del Siglo, Aguada.
d28-10

A los colchoneros Y al comercio en general. Se venden catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena: Barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91.
d21-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 56. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.
XXI

Capones ENCONTRADOS: En la madrugada del 22 del corriente mes se han encontrado entre los arroyos de Marincho y Tala, sesenta y ocho capones gordos, los cuales están en el mismo sitio en la estancia Tidemann, antes Santa-Matilde, á disposicion del que justifique ser su legítimo dueño.
d27-8

Casa para alquilar Hay una espaciosa y hermosa con 10 piezas de lujo y demás comodidades, con gas, aguas corrientes, etc.; calle de Soriano, n. 181. Dirigirse á la misma.
d21-7

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tílburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña.
d12-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28.
ag1°-perm

Dependiente Se ofrece uno español: para la ciudad ó campaña, práctico en el ramo de ropería y con algun conocimiento en el ramo de tienda, pudiendo dar buenas recomendaciones de su conducta. Calle de los Andes 169, darán razon.
d27-7

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135; almacen del Iris, calle 25 de Mayo, 215; almacen de Venecia, calle Uruguay, esquina Cuareim. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad.
CXLXII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental.
XIX

E. Kolberg Tenedor de libros, calle del Yí 141. Especialidad de desenredo de escrituraciones complicadas y de arreglo de libros abandonados. Prontitud, exactitud y discrecion.
d19-1 mes

El secreto De escribir bien en poco tiempo. Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres semanas como se aprende en siete ú ocho años en los colegios.—Se enseña una letra especial para señorita, id para caballero, id para tenedor de libros, id para las personas que á fuerza de escribir mucho han adquirido una letra equívoca é inintelegible. Rio Negro 55.
d12 1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 181.
d2-1año

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89.
CXVII

F. Llanilla Acaba de abrir en la calle de Misiones núm. 93, su escritorio de corretages, remate y de cambio, en el que ofrece al público en general y á sus amigos en particular sus servicios. En esta casa se compra y se vende oro, se anticipa papel para derechos de Aduana para arreglarlo despues de la una al tipo oficial mediante el (cuarto) ¼ p.% de comision. Tambien se compran y venden onzas cortas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc.
d14-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon.
ag28-10

Gran pichincha SIN BOMBO—Se vende una hermosa quinta con edificio, arboleda frutal y de adorno á inmediaciones de la Union por poco dinero y aparente para el que quiera disfrutar de las delicias del campo en la estacion oportuna. El que se interese dirigirse á la calle Buenos Aires (bajo la Pasiva) casa del pintor don Manuel Lacau, darán razon.
d20-10

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 93 darán razon.
d31-3 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 208.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabaños, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.*
jl1°-6 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 105.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119.
CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132.
perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Remataderes Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron.
CXXVII

Juan Ramirez Calle Piedras, número 238.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República.
perm

La preciosa polka PIZZICATO compuesta por el acreditado maestro Bimboni y que tanto éxito ha alcanzado en el teatro de la Opera en Buenos Aires donde ha sido ejecutada, acaba de ser impresa en Montevideo arreglada para piano, y se halla en venta en la Confitería Oriental, y en casa del Sr. Bousquet.
d31-3

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Mucamo Se necesita uno que conozca bien su oficio y pueda dar buenas recomendaciones de su conducta. Ocurrir á la calle de las Piedras, n.º 124 A.
d29-

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237.
d14-perm

Ojo al aviso Por el presente se llama á Juan Casanovas para que comparezca en el término de ocho dias á contar desde la fecha, á arreglar las cuentas que ha dejado pendientes en esta. Para el efecto no podrá enajenar un vale que tiene en su poder dado por el que firma.—Guadalupe, Diciembre 27 de 1876.—*Manuel Tomar.*
d29-8

Orestes Bimboni Maestro director del teatro de la Opera de Buenos Aires, dá lecciones de canto y armonía. Se le encuentra en el Hotel Central, altos de la Confitería Oriental, cuarto núm. 25, de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles.
d16-1mes-1c.n.ylo

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de don José María da Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma en el término de treinta dias contados desde la fecha.—San Fructuoso, Diciembre 4 de 1876.—El apoderado, *Bernardo Gaye.*
d20-12

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250.
CXXXVIII

Regalo Muy elegante para el primero de año: un retrato abrillantado sacado en la fotografía de Chute y Brooks.

Recomendamos Como un lindo regalo para el año nuevo un retrato sobre porcelana sacado por Chute y Brooks, 278 calle 25 de Mayo.

Retratos A propósito para el primero del año, mas baratos y mas perfectos que ningunos; en lo de Chute y Brooks 278 calle 25 de Mayo.

Renombrados Son los retratos hechos en el estudio fotográfico de Chute y Brooks, 278 calle 25 de Mayo.

Regalo de familias Para el año nuevo, no hay uno mas á propósito que un retrato en porcelana; estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278.
d17-8-d p.%

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
ab19

Se precisa para una panadería en la campaña, un repartidor de confianza que pueda dar buenos informes de su conducta, un peon para ayudar en la panadería, uno id. para todo trabajo. Ocúrrase calle Colon, núms. 41 y 46, de 12 á 1 del dia, y de 4 á 5 de la tarde.
d31-3

Se vende Por ausentarse su dueño del país, el muy acreditado Restaurant Inglés, sito en la calle de Zavala núm 40 frente Bolsa. Los interesados se servirán dirigirse á la calle de Misiones núm. 136.
d28-8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Telmo Perez y C.ª Ha mudado su establecimiento de sastrería y ropería, á la calle Sarandí 343 esquina Bacacay, frente al café de la Bella Jardinera, contando con un rico surtido de casimires para atender á sus numerosas relaciones.
d17-1 mes

Vinagre FENO LACTUOSO — El mejor preservativo é higiénico. Se encuentra en la farmacia de Luis M. Surraco; calle 18 de Julio núm. 282.
d19 15

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89.
CXVIII

Deutscher Hülfsverein

AUSSERORDENTLICHE
GENERAL VERSAMMLUNG

Die Citation und ist diese Versammlung laut 13 der Statuten mit den anwesenden Mitgliedern beschlussfähig.

Am Freitag den 5ten Januar 1877 abends 8½ uhr im Lokale des Deutschen Clubs «Frohsinn».

Tagesordnung

1. Bewilligung von geldern aus dem Reservefonds.
2. Beschlussnahme bezueglich fernerer Leitung und Wirksamkeit des Vereins.

d31-4 *Der Vorstand.*

Comisaría General
DE GUERRA

Se previene á los señores Jefes y oficiales de la P. M. P. Inválidos y viudas y Menores Militares que deben presentarse á justificar su existencia en esta oficina del 15 al 20 de cada mes personalmente.

Las viudas y menores deben presentar cada tres meses un certificado del cura párroco que acredite el estado de viuda ó menor, no admitiéndose la justificacion sin ese requisito.

Se previene así mismo que los pensionistas que residan en campaña deben justificar ante los Jefes Políticos, como está ordenado por disposicion Superior.

Cualquiera de las pensionistas que no pueda justificar por enfermedad, debe presentar un certificado del médico que la asista ó del Juez de Paz con dos testigos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1876.

d23-8 *Rios.*

Artículos Recomendados

GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15

- Agua de Colonia imperial.
- Sapoceti jabon de tocador.
- Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
- Crema de Fresas para suavizar el cutis.
- Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
- Stilboide cristalizado para el pelo.
- Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
- Shore's caprice, — Parfum de France.
- Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
- Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encargan de hacerlas á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 168.

Tambien se alquilan para adornar salas de baile.
CXLXXIp-d.%

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1		3		5		7		9	
	DIAS DE TRABAJO	DIAS DE FIESTA	DIAS DE TRABAJO	DIAS DE FIESTA	DIAS DE TRABAJO	DIAS DE FIESTA	DIAS DE TRABAJO	DIAS DE FIESTA	DIAS DE TRABAJO	DIAS DE FIESTA
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.73
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.33	6.55
Progreso	7.34	7.34	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.55	—	10.24	12.55	—	—	7.01	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.53	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2		4		6		8		10	
	DIAS DE TRABAJO	DIAS DE FIESTA	DIAS DE TRABAJO	DIAS DE FIESTA	DIAS DE TRABAJO	DIAS DE FIESTA	DIAS DE TRABAJO	DIAS DE FIESTA	DIAS DE TRABAJO	DIAS DE FIESTA
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.55	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.34	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.43	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.43	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren num. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros.
XIV

MARCA DE FABRICA — Marque de Fabrique

HARINA LACTEA DE NESTLÉ
DE VEVEY (Suiza)

QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.

Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada ademas con 6 Medallas de Oro.* — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.

Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suplé la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.

Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.
Unicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, en *Montevideo*.
EXIGIR LA ROTULATA FRANCESA.

AL PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Me permito respetuosamente advertir al público de esa República, que los señores Juan Shaw y C.ª, de Montevideo, importan de Nueva York á precios ínfimos, imitaciones espúreas de las píldoras y Ungüento Holloway, que sin duda se compran bajo la idea que son mis legítimas píldoras y ungüento, conocidos del público en casi todas las partes del mundo por mas de cuarenta años.

Firmado — **Tomás Holloway.**

533 Oxford Street Londres.
Julio 15 de 1876.
s19-26-los martes

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en
Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres,
A. DEMARCHI H.nos y C.ª

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.
d21-3meses *El Secretario.*

Inspeccion de Escuelas

Montevideo, Diciembre 31 de 1876.

Se previene á los preceptores de las Escuelas Públicas que no hayan remitido aun el Estado Mensual correspondiente al mes de Diciembre, que deben hacerlo á la mayor brevedad, con el fin de que esta Inspeccion pueda proceder á la formacion del Estado General del movimiento de las escuelas municipales, por los dias que funcionaron en el mes indicado.
d31-5

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DE CHEVRIER
FERRUGINOSO BLANCO Y CON QUINA
EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO
21, Faubourg Montmartre, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª
Calle del Cerrito, 239 241, y 243.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.nos y C.ª

DENTISTA INGLÉS
D.r STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CII

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS [illegible], N.º 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga
y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neuralgias en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA [illegible] Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª

d19-perm

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL D.r CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUITIS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL D.r CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de H. SWANN, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
X

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI H.nos y C.ª agentes generales de la C.ª
1

GRAN NOVEDAD

EL MAGNÍFICO HOTEL DE LLOSAS
EN SANTA LUCÍA

Se inauguró el domingo 24 del corriente, pudiendo su dueño garantir á los pasageros el mayor aseo y decencia en sus espaciosas habitaciones y contando con uno de los mejores cocineros de Montevideo.

En dicho hotel se encontrará todo servicio para banquetes, lunchs y bailes, vinos finos de las mejores clases y cuanto pueda apetecer el gastrónomo mas exijente.

En la Estacion del Ferro-Carril siempre habrá carruages gratis para la conduccion al mismo.
d23-15

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET À L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du D.r DUCOUX

ACEITE DEL D.r DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Disenteria y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
D.r DUCOUX
200, rue Saint-Denis, 200

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales
ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos expresamente para esta carrera, y son los mejores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rival en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

SALIDAS EN EL MES DE ENERO 1877

PARA EUROPA			PARA EL PACÍFICO		
Liguria	ENERO 3 (1877)		Illimani	ENERO 11 (1877)	
John Elder	Id.	17	Britannia	Id.	21
Cotopaxi	Id.	31	Valparaiso	FEBRERO	5

El LIGURIA y el COTOPAXI tocarán en Bahía y Pernambuco.—El JOHN ELDER tocará en el puerto de VIGO.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p.% de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se expiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que ántes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT y C.ª, San Martin, 151.
XX

PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS,
Disolubles con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está indicada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estracheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario y Montevideo* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ONZAS
FALTAS DE PESO
Se compran á los siguientes precios

Onzas de 3 granos	á $ 14.90
Id. de 3½ id. al 5.	á » 14.50
Id. de 5½ id. al 10.	á » 14.20

Joyería y relojería calle 18 de Julio, n. 112 y 114.
d28-8

ALERTA SERENOS
¡¡¡ Aquí está el caco !!!
¡¡¡ Y el bichito de luz!!!

Desde esta fecha en adelante se avisa al público que habiendo quedado el abajo firmado absoluto dueño del «Café de la Union», situado en el Mercado Central, se recomienda que de esta fecha en adelante está al servicio tanto de los marchantes como estraños, de dia y de noche. Se hacen comidas á la minute, con puntualidad y buen aseo.

Montevideo, Diciembre 23 de 1876.
d24-8 *Morini.*

GRÁNULOS ANTIMONIALES
DEL
D.r PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia, la Clorosis, la Amenorrea, las Neuralgias* y las *Neurosis, las Enfermedades escrofulosas,* etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuto, contra las *Enfermedades nerviosas* de las vías digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CUTIS DEL ROSTRO
LAIT ANTÉPHÉLIQUE
LA LECHE ANTEPÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS,
ASOLEO, TEZ BARROSA,
GRANOS, EFLORESCENCIAS,
MANCHAS ROJAS,
ARRUGAS,
&c.
Tone y conserva el cútis limpio y terso.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, Paris, 26, B.d St-Denis

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del D.r CHABLE de Paris) es clásico que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, D.r CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre,* prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.
Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfríos, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas la Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

AGUAS
Sulfato-Calcicas y Ferruginosas
DE
CAPVERN (altos Pirineos)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vías urinarias, piedra, catarro de la vegiga, afecciones de la prostata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroides etc. etc.

Unicos introductores en la República Oriental del Uruguay.

A. ROUX Y C.ª—PIEDRAS, 70 (altos)
d3-1mes

PROGRESO URBANO

Se convoca á los señores accionistas para la reunion que debe tener lugar el Jueves 4 de Enero para proceder al nombramiento del nuevo Directorio. Se advierte que en la reunion se procederá conforme al art. 9 de los estatutos. Solís 33 (altos).

Montevideo, Diciembre 30 de 1876.
d31-3

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracia á sus efectos notables y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tisis* y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 22, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OPRESIONES **ASMA** NEVRALGIAS
TOS CONSTIPADOS. CATARROS.
Aspirado el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 7, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

FOLLETIN

18

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—¡Ah, señorita! Esa amenaza me hará poner sumo cuidado, aunque sospecho que debe ser la mejor de las muertes morir á sus manos.

—¡Ilicia! Esa es una galantería que no la esperaba yo en los labios de un sota-jardinero, que es el oficio que está usted desempeñando en este instante.

—Hay en la vida ciertos momentos en que un patan puede decir grandes frases.

—¿Y cuándo son esos momentos?

—Cuando el patan se siente inspirado por una de esas grandes emociones que conmueven el alma.

Tula, temiendo sin duda que, siguiendo por aquel camino, terminara la escena por una declaracion de amor, cambió de conversacion.

—Ahora—dijo—vamos á limpiar las camelias: este es trabajo mio. Es preciso lavar [illegible] esponja las hojas.

—¿Y no puedo yo tomar parte?

—Usted me sostendrá el jarro del agua.

—Vamos allá.

Entraron los dos en la estufa. Tula cogió una esponja, dió un jarro lleno de agua á Rómulo, y comenzó á limpiar las camelias.

Todo cuanto le sucedia era nuevo completamente para él, pero el tiempo pasaba muy á su gusto.

A las doce la doncella de Tula fué á buscarlos á la estufa, para decirles que el almuerzo estaba dispuesto.

El trabajo abre el apetito, y almorzaron bien.

Durante el almuerzo, Clara, la doncella de Tula, no se movió del comedor.

Clara era un baluarte para cubrir el decoro de su ama. Rómulo lo comprendió así, y aunque mantuvo durante el almuerzo una conversacion animada, nada dijo que pudiera ofender los castos oidos de sus oyentes.

Desde el comedor, Tula invitó á su huésped á pasar al gabinete, [illegible]

[illegible] que la doncella habia recibido [illegible]

La música es el mejor de los pasatiempos. Nosotros compadecemos á aquellos para quienes el arte de Beethoven no es otra cosa que un ruido.

Tula oyó con profunda atencion dos sonatas que ejecutó Rómulo con bastante maestría y buen gusto.

Al terminar, Tula aplaudió, y Rómulo dijo, sonriéndose con marcada tristeza:

—Hace mucho tiempo que no estudio. No tengo piano.

Estas sencillas palabras eran una reconvencion á su pobreza.

Tula se sentó á su vez, y tocó *La última esperanza.*

Entónces le tocó la vez á Rómulo de prodigarle alabanzas.

Tula era una profesora, y para que así lo comprendiera su huésped, habia elegido una pieza musical que no puede ejecutarse sin mucha maestría y mucho gusto.

La última esperanza, de Gottschalk, mal tocada es insoportable, no resulta nada; pero bien ejecutada, nada mas sentido, ni mas bello, ni de mejor gusto.

No se cansa uno nunca de oirla.

Rómulo aplaudió con entusiasmo.

El tiempo pasaba. Tula iba ganando terreno en el corazon de su huésped, que, conmovido ante la ternura de la mirada de aquella mujer, iba creyendo ménos mala á la humanidad.

A la caida de la tarde llegó Francisco, y despues de abrazar á su hermana y [illegible] Rómulo por su viaje, pasaron los tres al comedor.

Por la noche, Tula pidió á Rómulo que leyera la historia que habia escrito, y éste le dijo:

—Tengo una letra bastante clara, y le pediré á usted el favor de que me evite la lectura.

Y Rómulo, sacando unas cuartillas de papel del bolsillo, se las entregó á Tula, añadiendo:

—Este es un ligero trabajo que he hecho para usted; evíteme el rubor de leerlo.

Tula comprendió la delicadeza de Rómulo, y cogió las cuartillas, dirigiéndole una mirada.

CAPITULO II

PROVERBIOS DE UN SABIO

Rómulo habia querido evitarse la molestia, el disgusto que siempre proporciona referir ciertos detalles dolorosos pertenecientes á la historia de un sér querido.

Habia escrito una sencilla y ligera narracion, en la que era protagonista su madre. En ella habia consignado ciertas apreciaciones, dejándose llevar por los impulsos de su alma, y estas apreciaciones las creia mas á propósito para que las leyese Tula durante las tranquilas horas de la noche, que no leerlas él en voz alta y en pequeño *comité*, como ahora se dice.

Por eso habia escusado aquella lectura que, poco ó mucho, debia mortificarle; por eso, entregando á Tula el manuscrito, habia pedido permiso para retirarse, quizás abrigando el pensamiento de abandonar al dia siguiente aquella casa en donde con tanto cariño se le trataba, huir tal vez para siempre de aquella mujer, cuyas miradas comenzaban á apoderarse de su alma, y cuya voz tan dulces ecos levantaba en su corazon.

Rómulo era pobre; pertenecia á esa familia de los desheredados que caminan por un mundo de sombras, sin porvenir, sin esperanzas, sin luz.

Pensar en que Tula pudiera amarle, era una locura, al menos así lo creia Rómulo. Antes, pues, que el amor ejerciera sus terribles [illegible] en su ánimo, era preciso abandonar aquella casa.

Esta idea, que él creia una necesidad realizarla, le hacia daño, porque los primeros gérmenes del amor comenzaban á echar en su pecho raices.

Rómulo fué á encerrarse en su dormitorio, y allí solo consigo mismo, sin mas distraccion que su pensamiento, cuantos mas esfuerzos hacia para borrar el recuerdo de Tula, mas vivamente el nombre y la hermosura de esta mujer se grababan en su alma.

—Los pobres como yo—se dijo—no deben amar: el amor necesita de cierto bienestar, de ciertos perfumes que yo no poseo. Soy un ser abandonado en medio de esta sociedad egoista é indiferente al dolor, sociedad que me repugna, que me inspira gran desprecio. ¿A qué, pues, acariciar una idea en lo mas recóndito de mi alma, que no podré nunca realizar?

Y despues de una corta y profunda meditacion, añadió:

—Sería un insensato, un hombre sin el menor conocimiento del corazon humano, si confundiera la compasion con el amor. Tula me ha salvado tal vez la vida; su alma generosa me trata con la ternura de la compasion, y yo, necio y estúpido como la mayoría de los hombres, estoy confundiendo la caridad con el amor.

Y haciendo un movimiento con los hombros, como el hombre que quiere desechar ciertos pensamientos, repuso:

—Si yo fuera bastante necio para hacer el amor á Tula, ella tendria derecho para llamarme ingrato y juzgarme un presuntuoso.

Rómulo se sonrió de un modo especial, diciendo:

—La vanidad del hombre es insoportable. Busquemos, pues, en la pequeña muerte diaria el olvido de esta calentura llamada vida.

Rómulo se acostó, encendió un cigarrillo de papel, y se puso á pensar precisamente en aquello que queria borrar de su memoria: en Tula.

Entónces, dirigiendo maquinalmente una mirada hácia la mesa de noche, vió un pequeño libro.

Un libro siempre es un buen amigo en las noches que el sueño huye de nuestros ojos.

Rómulo extendió la mano y cogió aquel libro; pero al abrirle, vió un pedacito de papel blanco en sus primeras hojas, como el que se [illegible]

Aquel papel tenia algunas líneas escritas con una letra diminuta y elegante, que demostraba una mano femenina.

Rómulo leyó aquellas líneas, que decian:

«Benjamin Franklin fué el prototipo de la perseverancia, del método y del amor al trabajo. Los hombres jóvenes á quienes Dios ha concedido una inteligencia nada comun, como á Vd., deben tener á Franklin por modelo, seguir sus huellas, imitarle; porque nada es tan respetado ante la humanidad, ni tan grato ante la conciencia del hombre, como el amor y engrandecimiento por el trabajo y la perseverancia.»

Rómulo permaneció algunos segundos con la mirada fija en aquel [illegible]

El conocia la historia de Franklin, no ignoraba que aquel grande hombre habia llegado á pié á Filadelfia, sin otra fortuna que un pan debajo del brazo; que todo se lo debia á su gran fuerza de voluntad, á su aplicacion, á su perseverancia; que, como Aristóteles, habia llegado á dominar el sueño para poder dedicar mas horas al trabajo; que habia metodizado todas las horas de la vida, llegando hasta ponerse delante de su mesa unas reglas manuscritas para distribuir el tiempo.

Los años, la prosperidad, el engrandecimiento, no hicieron nunca cambiar el plan de Franklin.

Pero ¿tendria él bastante fuerza de voluntad para seguir las huellas del sabio filósofo norte-americano? ¿Era el culpable de la indolencia, del desprecio que el mundo le inspiraba, ó su naturaleza?

Rómulo, con la nota manuscrita en la mano y pensando en Franklin, cuya vida se hallaba detallada en el pequeño volúmen que habia sobre la mesa de noche, no pudo ménos de sonreirse amargamente y decirse:

—Cada criatura que nace tiene marcado su destino en el mundo; en vano intentaria yo torcer el mio. Conozco que el carácter es la fortuna; pero Franklin es el roble que desafía impávido el terrible soplo de los huracanes, miéntras yo soy el débil junco que se doblega ante el liviano soplo de la brisa.

Y pasándose la mano por la frente, añadió:

—En fin; veamos como trata este autor á Franklin. El sueño huye de mis ojos; tal vez logre atraerlo leyendo la biografía del muchacho de Boston, que hoy admira el mundo entero.

La historia de esos grandes hombres que se han elevado sin otro apoyo que el de su talento, de esos hombres que se lo deben todo á ellos mismos, siempre tiene mucho encanto para aquellos que, viviendo en el seno angustioso de la pobreza, han sentido alguna que otra vez agitarse en su cerebro el gérmen divino del genio.

No hay jóven aficionado al arte, no hay soñador que desde el modesto rincon de su aldea no se crea con fuerzas suficientes para hacer lo que otros hicieron, y cuyas obras lee y admira.

Rómulo, aunque despreocupado y casi perdida la fé, comenzó á leer con gusto la biografía de Franklin, que indudablemente habia colocado en su mesa de noche Tula para infundirle fé y esperanza.

Aquello era un consejo delicado, que Rómulo [illegible]. Leyó con interes los primeros episodios de la vida de Franklin, de aquel jóven de veinte años que, despues de caminar veintitres millas á pié en busca de una fortuna, llegaba á Filadelfia con algunos cuartos en el bolsillo y un pan debajo del brazo.

A Franklin, nacido en Boston en 1706, siendo el hijo décimotercero de una familia de artesanos, y cuando apénas sabia leer ni escribir, le dedicaron sus padres á hacer velas á los diez años de edad.

Su origen no podia ser mas modesto; pero Franklin tenia encarnado el espíritu de la aplicacion en el alma, y era para él una necesidad aprender, ilustrarse.

Por eso siempre que tenia algunas horas libres, corria al mar, dedicándose al oficio de remero; y con los cuartos que ahorraba conduciendo á los pasajeros á los buques compraba libros, con gran disgusto de su padre, que le llamaba en son de burla *el literato de la casa*.

Siéndole poco grato el oficio á que le habia dedicado su padre, le abandonó, adoptando el de impresor, bajo la direccion de su hermano. Como trabajaba con pasion, no tardó mucho en ser uno de los mejores operarios.

Su nueva profesion de cajista le hizo conocer algunos libros que leia con avidez.

Devoró con ánsia, con verdadera calentura, el *Ensayo sobre los proyectos*, de Foe; *El espectador*, de Adisson; *Del entendimiento*, de Locke; la *Lógica* de Royal, y *Los Memorables*, de Jenofonte.

Entónces fué cuando se trasladó á Filadelfia. La fé, la esperanza, el amor al trabajo, inflamaban su corazon.

Rómulo avanzaba en la lectura, verdaderamente embebecido en los progresos de aquel hombre maravilloso, todo aplicacion, todo perseverancia.

Pero ¿á qué detenernos narrando uno por uno todos los episodios de Franklin? No le seguirémos á Nueva York; no irémos en pos de él hasta Lóndres, que aquel proyectista amigo suyo le indicaba como el país de las empresas y de los empleos; no le verémos en el Támesis empuñar los remos de una lancha para ganarse el pan cotidiano, ni mover con sus propios brazos la prensa de una imprenta [illegible] de aquella gran ciudad, sin amigos, sin apoyo, y solo mantenido por su fé.

De vuelta á Filadelfia, pensó formalmente en adquirir dinero y reputacion, y trabajando dia y noche consiguió todo cuanto apetecia.

Franklin fué sobrio como un árabe; su vida era el noble ejemplo donde se estrellaban la envidia y la maledicencia; su *Almanaque de Ricardo Bueno* fué y es una especie de código familiar, que se aplica en los Estados Unidos cien veces al dia en los casos prácticos de la vida.

Cuando Rómulo llegó á la lectura de los proverbios del *Almanaque de Ricardo Bueno*, observó en la márgen del libro esta advertencia manuscrita: «Nada pierde un hombre [illegible] leyendo con detenimiento los proverbios de Franklin.»